

El clero de la diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)

Feliciano BARRAGÁN

Dos partes bien diferenciadas tiene este trabajo:

1ª) El clero desde 1874-1900

2ª) El clero desde 1900-1924

Para su estudio, nos hemos servido de los libros biográficos de los sacerdotes, existentes en las oficinas de secretaría del arzobispado de San Juan, de los fondos del archivo histórico de la Arquidiócesis y, principalmente, de las guías eclesíásticas publicadas en el «Boletín Eclesiástico»; y, para el siglo XX, de la prensa católica: «El Ideal Católico», semanario 1899-1915, «La Verdad», revista semanario-religioso, 1905-1929, y «Borinquen», revista mensual en inglés y español, 1909-1915.

Primera parte

EL CLERO DESDE 1874-1900

1. *Introducción*

El Dr. Don Juan Perpiñá, Vicario Capitular (Prelado de la diócesis en 1899), deán de la S.I.C., en su circular del 31 agosto 1899 narra con toda su crudeza el huracán de San Ciríaco, que él denomina «ciclón de San Ciríaco y compañeros mártires», y nos asegura: «en el criterio de la mayor y más sana parte del pueblo está, que ha sido un verdadero castigo de Dios y al mismo tiempo una de las misericordias para avivar nuestra fe». Fiado en los informes de los sacerdotes y de la prensa describe los horrores: de ocho mil muertos, cientos de casas e iglesias destruidas, haciendas y plantaciones arrasadas, no quiere recordar los males morales, espiri-

tuales y sobrenaturales. Pero al enumerar las causas de este castigo divino enumera quince; de las cuales yo quiero destacar algunas que, cual otro huracán, arrasaron el orden espiritual de este pueblo de Puerto Rico en el cambio de soberanía en 1898:

- 1.º) injurias, calumnias y contumelias contra la madre patria;
- 2.º) la profanación de los cementerios;
- 3.º) el cese de los medios económicos necesarios para vivir el clero, que el cambio de nacionalidad trastornó por completo;
- 4.º) sofocar las vocaciones religiosas al estado sacerdotal;
- 5.º) sectas antilógicas y perniciosas que invaden la isla;
- 6.º) blasfemias y aseveraciones heréticas en Ponce, Mayaguez y Capital, denunciadas sin resultado positivo;
- 7.º) una hoja suelta masónica publicada en Humacao;
- 8.º) la división de los partidos políticos;
- 9.º) periódicos difundidos entre los católicos y escritos por católicos que mezclan y confunden lo religioso y profano;
- 10.º) supresión de imágenes sagradas en escuelas y ayuntamientos;
- 11.º) los incendios, venganzas y robos¹.

2. Situación política, social y moral de Puerto Rico (1873-1898)

Puerto Rico es la más pequeña de las grandes Antillas, sita en el mar Caribe, con una extensión de unos 10.000 kms², su población en 1877 era de 731.648 habitantes y de 891.302 en 1897. En política había dos partidos, ambos liberales: los incondicionales, formados en su mayoría por peninsulares, que aspiraban a la unión permanente con España (para decirlo con expresión propia de estos tiempos), y el otro el de los autonomistas, divididos últimamente en dos: puros y ortodoxos. Los primeros aspiraban a la autonomía bajo la monarquía o la república indistintamente, los segundos tan solo con la república. El pueblo humilde no participaba en las elecciones limitado por la cuota de la contribución.

Para hacernos una idea clara y distinta sobre la situación de la isla de Puerto Rico en todos sus aspectos tenemos la obra magnífica *Historia de Puerto Rico. Siglo XIX*. Extensos y específicos son los informes que Don Lidio Cruz Monclova nos trae. Describe la situación del pueblo en todos sus estamentos sociales con sus gustos preferencias y modo de vivir. Pero sobre todo de la gente humilde. Nos dice cómo en las

1. *Boletín Eclesiástico*, 1899, pp. 97-120.

ciudades de Mayaguez, Ponce y San Juan se hacían las gentes de escasos recursos, y aumentaba la pillería y la mendicidad. Así mismo denuncia la aparición del vicio de las drogas en 1892, que dos años más tarde volvía a manifestarse con caracteres alarmantes. Ahora como antes nos asegura que el concubinato aparecía hartamente extendido pese a la predicación de la Iglesia y de sus ministros y a las leyes del Estado. «La antigua unidad religiosa continuaba resquebrajándose por la progresiva secularización del estado español. La propaganda protestante tomó auge, la masonería logró aumentar sus prosélitos, algo parecido sucedía con el espiritismo. La Iglesia Católica ponía en acción a sus párrocos, predicadores, escritores, periódicos y feligreses»².

Tenemos otros medios para probar estos extremos, como son el informe del Sr. Gobernador Don Sabas Marín 1896-1898 y la Crónica de los PP. Redentoristas que, desde los años 1886-1900, misionaban a través de toda la isla con informes muy concretos:

1.º) En San Germán (centro de misión y residencia de los Padres) existían tres templos masónicos en 1891; de los hombres mayores de 15 años, ni diez cumplían con la Iglesia; de los 22.000 habitantes iban 500 a misa y tal vez cumplían 800. El 65 por ciento de los nacimientos eran ilegítimos. Los curas no daban buen ejemplo, sino al contrario.

2.º) Caguas 1896. Pocos hombres se confesaban, porque los hombres en general llevaban una vida entregada al concubinato o al adulterio secreto o público y habían perdido la fe por la lectura de libros, novelas y periódicos impíos e inmorales.

3.º) Misión en Guajataca. Se reunieron unas 700 personas. La segunda noche, acabada la misión, hubo una pelea en la que se repartieron palos y blandieron cuchillos. Alguien suponía que aquello era un complot contra los misioneros, pues «nos tomaron como espías del Gobierno». A pesar de todo la misión salió bien; confesaron 600 personas, comulgaron 500 y se casaron dieciocho parejas.

4.º) Manatí. Las lluvias y la política fueron los motivos principales por los cuales aquella pobre gente no aprovechó la misión. Se esperaba de un momento a otro el decreto de autonomía. Los ánimos estaban preocupados y como los Padres Redentoristas tomaban los nombres de los amancebados para proclamarlos, se corrió la funesta noticia de que los misioneros eran sagastinos y andaban tomando nombres para llevarlos a no sé qué guerra. Fracasó la misión³.

El Gobernador General Don Sabas Marín también nos da una visión muy real del estado económico, social y moral de la isla y propone los remedios. Atribuye la decadencia moral a la falta de instrucción, culpando de la misma al clero y

2. *Historia de Puerto Rico*. tomo tercero parte III, pp. 332-374.

3. *Crónica Fundación, P.P. CSSR*.

los maestros. Estudia el fenómeno del concubinato a la luz de las estadísticas y nos asegura que Puerto Rico tiene un 19 por ciento de casados con relación al número de habitantes; mientras que en Europa los casados ascienden a la tercera parte de la población absoluta. Disculpa esta desproporción con el fenómeno de la esclavitud que en Puerto Rico existía veinte años ha. De los 800.000 habitantes que tenía Puerto Rico tan solo 200.000 vivían en núcleos de población, mientras que los 600.000 restantes vivían diseminados por los campos en miserables bohíos, en pernicioso promiscuidad fruto de la pobreza. Propone los medios para conseguir la regeneración que son la Iglesia y la escuela. No le satisface la actuación del clero, tildándolos de apáticos, que no brillan ni por su mansedumbre evangélica, ni por la pureza de sus costumbres. Hace un elogio encendido del Sr. Obispo Juan A. Puig y de los jesuitas por su labor apostólica, y pide el regreso de estos últimos ya que la educación privada y pública no están contrapuestas sino que se perfeccionan mutuamente. Pide sacerdotes celosos y el establecimiento de misiones populares. La educación ha de ser el poderoso auxiliar de la regeneración social. No hay escuelas para los dos tercios de la población, no hay escuelas en los campos.

La isla de Puerto Rico tenía 113.000 casas: tres mil de mampostería, mil de mampostería y madera, 30.000 de madera y el resto (80.000) de paja. Estos bohíos eran más humildes que las pobres chozas de Europa. Los jornaleros pasaban el día gastando en el ventorrillo del barrio o en la tienda de la finca el producto de su trabajo. El pequeño agricultor aislado y sin recursos vivía de la misma forma. Comían arroz, fruta y algo de bacalao. Sus vestidos eran pobres, andaban descalzos, los chicos pequeños desnudos, su condición moral (siendo buenos y sencillos por naturaleza) era por hábito pernicioso. La producción estaba desequilibrada, privando el café que valía más que el doble que en años anteriores.

Remedios: en aquellos barrios más lejanos de los municipios con más de 1.500 habitantes se habían de establecer núcleos de población con ermita, escuela, botica, centro de asistencia médica, y cementerio para que viviesen 300 habitantes y los demás pudiesen concurrir y así el cura y maestro tuviesen más campo de acción. El Gobernador termina su informe asegurándonos que no existía discriminación en Puerto Rico como la había en Cuba, salvo en la clase alta, pues los demás blancos, pardos y negros alternaban sin distinción de color⁴.

3. *El Sr. Obispo Juan A. Puig (1875-1894)*

Llegó a Puerto Rico el 30 de enero de 1840. Exfranciscano por causa de la exclaustación. Ocupó los cargos de teniente de Juana Díaz, donde abrió una pe-

4. *Memoria acerca del estado social y moral de esta isla.* Archivo de Marcilla, PP. Agustinos, carpeta 5.

queña escuela, sacristán mayor de Ponce, donde fundó el liceo San Antonio Abad muy nombrado en la isla, atendió algunas parroquias como ecónomo, y obtuvo en propiedad la de Aguadilla en 1858, y la de la Catedral en San Juan en 1861. Conocía perfectamente la isla de Puerto Rico y había recorrido Estados Unidos y Francia durante varios años dejando suplente en su parroquia. En 1869 elegido diputado a cortes por el partido Incondicional, se ausentó de nuevo pidiendo la jubilación. En Madrid se encontraba cuando fue electo por el gobierno del Rey Don Amadeo para la sede de San Juan el 21 de enero de 1872, que aceptó sin pérdida de tiempo, recibiendo el 2 de febrero de 1872 la R. O. para que se hiciese cargo del gobierno de su sede sin esperar la bula. En Roma se recibió con prevención el nombramiento y se cursaron instrucciones al vicario capitular para que no entregara la jurisdicción mientras no llegaran las bulas pontificias. El presbítero Puig supo mantenerse en su puesto y resistir las presiones del gobierno como nos manifiesta él mismo en la carta del 24 de octubre de 1874 al Sumo Pontífice: «se me ordenó primero, y se me insistió después varias veces para que me encargara del gobierno de la Diócesis a cuya orden y repetidas instancias me negué siempre»⁵.

Largas y difíciles negociaciones entre la Santa Sede y el gobierno de España impidieron la consagración del Pbo. Puig. Cuando ya todo parecía marchar sobre ruedas fue preconizado en el consistorio del 16 de enero de 1874 y las bulas tramitadas con rapidez «*Motu proprio*» sin hacer mención al Patronato Real. Por esta causa el gobierno Español las retuvo mientras se gestionaba el cambio. En este año de suspense 1874-1875 el Presbítero Puig escribió su carta al Santo Padre manifestándole sus deseos de visitarlo personalmente y la imposibilidad de hacerlo por motivos que el Papa conocía; le recordaba la triste situación de Puerto Rico y el clamor que de allí le llegaba para que se hiciera cargo de la diócesis, y preguntaba: «¿preconizado y sin bulas podría con vuestra autorización hacerme cargo de la Diócesis?». El Sr. Nuncio en Madrid propuso que el presbítero Puig fuese nombrado administrador apostólico. No fue necesario realizar este subterfugio porque el gobierno, convencido de que nada podría lograr, accedió a entregarlas con la protesta siguiente: «el ministerio de la regencia ha tenido a bien concederles el pase por esta sola vez no obstante la falta de presentación oficial de Don Juan A. Puig en atención a las extraordinarias circunstancias, entendiéndose que jamás podrá invocarse este ejemplar como precedente en contra de los derechos del Patronato el cual subsiste en toda su fuerza»⁶. Que se le tildaba de obispo político por algunos, lo atestigua el deán de la catedral Presbítero Jaime Agustí: «será el Obispo de un partido pero no de Puerto Rico». Sin embargo, y a pesar de tales manifestaciones, el Presbítero Puig en su largo pontificado de dieciocho años siempre se mostró imparcial en política.

5. *Archivo General de Puerto Rico*. Copia del Archivo Secreto del Vaticano.

6. *Archivo Histórico Nacional Ultramar*, Legajo 2.109.

Dos períodos podemos distinguir en el curso de las negociaciones del gobierno español con la Santa Sede durante estos años 1873-1875 para conseguir las bulas para los obispos electos, entre ellos las del Presbítero Juan A. Puig. Dejamos a un lado el periodo del reinado de Don Amadeo porque la Santa Sede nunca reconoció el Real Patronato a favor de Don Amadeo.

1.º) Los gobiernos de la República. En estos gobiernos se tenía la convicción de que pronto llegaría la separación de la Iglesia y el Estado dejando el Patronato en manos del Jefe Supremo de la Iglesia; por eso se negoció el «modus vivendi» que permitía a Su Santidad nombrar Obispos «motu proprio».

2.º) Caída la República y durante el régimen de la pre-restauración: surgen las dificultades para conseguir el reconocimiento del Real Patronato a favor de la nación. Preconizados los obispos en el consistorio del 16 de enero de 1874, el gobierno español retuvo las bulas durante un año sin lograr que el Papa modificase el título de presentación. Múltiples e interesantes son los incidentes diplomáticos que aparecen en estas negociaciones. Las condiciones que debían concurrir en los electos eran: «honradez, idoneidad e indiferencia política» y, añadía el secretario, tales condiciones por sí solas excluían al clero carlista⁷.

A buen seguro que si el jesuita Martín J. Goicoechea, rector del Seminario Colegio de Puerto Rico, hubiera conocido tales condiciones, no habría recomendado al Sr. Nuncio para obispo de Puerto Rico a su amigo el canónigo de Vitoria V. Manterola⁸.

Las tres visitas pastorales realizadas al completo en los años 1875, 1881 y 1888, juntamente con la visita *ad limina* para la que obtuvo un permiso especial del gobierno, están descritas en el episcopologio de Puerto Rico⁹.

Tenemos una carta-informe que se encuentra en el Archivo Secreto del Vaticano. Aunque carece de fecha y firma, junto al sello aparece *Goicoechea*. Por tanto la atribuimos al jesuita Martín J. Goicoechea, rector del Seminario-Colegio 1872-1881, que nos describe la triste y dolorosa situación de la diócesis. Del contexto podemos sacar la fecha poco más o menos. Dice así: «el concurso a curatos tuvo lugar hace 15 meses». «No ha dado más que una sola pastoral la primera hace cinco años». El concurso se anunció el 25 de mayo de 1877 y la posesión de la parroquia se dio el 12 de octubre de 1877; luego la carta fue escrita en el año 1879.

Acusa al Sr. Obispo de trato áspero para con sus sacerdotes, de haber puesto al frente de cuatro o cinco parroquias principales sacerdotes indignos, de no levan-

7. A. del Ministerio de Asuntos Exteriores, oficina embajada 1873-74. Expte. n.º 1180.

8. Archivo General de Puerto Rico, copia ASLV.

9. Tomo VI, pp. 179-172.

tar la voz pastoral contra el espiritismo, la corrupción y el periodismo impío, de no ser limosnero como Carrión, de carecer de espíritu sacerdotal, de tener miedo al conflicto con la autoridad civil, de que se entendía mal con las autoridades (Gobernador General, Intendente, 2.º Cabo, Diputación), y de que «con nosotros se entiende menos mal». La diócesis necesitaba un prelado de primera, para habérselas con el Capitán General que era Virrey y Vice-Patrono. Estas acusaciones eran graves y queríamos rechazar algunas de ellas. Admitimos la primera (trato áspero), porque tenemos el caso del Presbítero Juan Bigas, que luchó con constancia contra su obispo y terminó ganando el pleito en el tribunal en 1893¹⁰.

No podemos admitir las siguientes:

Se dice que no era limosnero como Carrión. Su testamento, después de dieciocho años de episcopado, es el mejor exponente de su desprendimiento: deja un fondo de sólo 4974,65 pesos, 2015 entre sus legatarios. Por lo que no dudamos en copiar la nota para su biografía que consta al pie de su partida de defunción: «Todo lo había repartido en vida a los pobres». En San Germán construyó una casa para seminario que luego sirvió para los misioneros, reedificó en Cabo Rojo la ermita de San José. No había en la diócesis parroquia grande o pequeña que no hubiera recibido sus donativos en centenares de pesos. Pero sobretodo el Seminario Conciliar fue el que se llevó la mayor y mejor parte de su nómina en la creación de docenas de becas para que todos los seminaristas tuvieran la suya¹¹. Fomentó las misiones populares llevando consigo en las visitas pastorales a los jesuitas y paúles, aposentó en su casa de San Germán a los franciscanos vascos y redentoristas.

Sin miedo alguno se enfrentó no sólo al gobernador general sino al gobierno de Madrid negándose a dar posesión a dos prebendados. Escribió muchas cartas pastorales, que constan en el Boletín Eclesiástico. El Obispo Puig tenía alma de maestro y lo muestra en sus pastorales. En su primera carta nos descubre su ideal, elogiando a las órdenes religiosas que se dedicaban a la instrucción de la juventud e insistía en este sacerdocio del magisterio. En la pastoral de 1884 nos habla de la creación de nuevas parroquias y escuelas rurales y dice: «confesamos que éste ha sido siempre nuestro bello ideal».

Hemos dejado para este último lugar la acusación de haber colocado al frente de las mejores parroquias cuatro o cinco sacerdotes indignos. El que suscribe este trabajo tan solo tiene noticia cierta de uno a quien se le formuló el expediente canónico después de muchos años, y después de haber pasado bajo la autoridad de

10. *Archivo General de Puerto Rico*. Protocolo Notarial S. Juan, caja 178, AHN. ULT. Leg. 2094/24 y 2098/4.

11. *Archivo Histórico Diocesano S. Juan*. Defunciones Santa Iglesia. Cátedra libro 48, folio 113. 1894.

cuatro obispos, y cuya acusación se oye hoy día en boca de sus viejos feligreses. Por tanto no puedo rebatir ni confirmar la acusación¹².

No quiero terminar sin advertir que el jesuita Goicoechea, autor de ese informe, quizá demasiado riguroso contra su obispo, excelente rector del seminario-colegio, gran predicador y confesor, fue quien, después de dos años de espera en 1878, se vio obligado a entregar el seminario al Sr. Obispo Puig, quien por razones muy obvias y naturales quiso dedicarlo única y exclusivamente a la formación de sus sacerdotes. (Este último nos hace pensar que el informe del jesuita pudo estar influido por un cierto resentimiento contra su obispo, por haberlo depuesto del cargo de rector del seminario).

Ausente de la diócesis como senador del reino, llegó al obispado un decreto de 21 de julio 1882 de Intendencia, sobre la desamortización de los bienes del clero secular. El entonces gobernador Eclesiástico reclamó y el gobernador general le afeó la forma en que hizo la comunicación al vice-real patrono que era la autoridad superior en la isla. Tan pronto como el Sr. Obispo Puig tomó nuevamente las riendas del gobierno, apoyándose en la legislación vigente, solicitó al rey la anulación del decreto de Intendencia. No surtió efecto esta primera exposición. Un año después elevó la segunda, narrando la situación de zozobra y angustia de los fieles que no podían desatender las intimidaciones de la autoridad civil que exige el pago de los réditos, y el deber de sus conciencias pagando a la Iglesia para que levantase las cargas de aniversarios, agravada por la circunstancia de haber sido demandados ante el tribunal, que los había condenado a pagar los réditos a la Iglesia. Ante esta lamentable situación el Sr. Obispo volvía a pedir la derogación del decreto de Intendencia. Que a buen seguro se produjo, pero de lo cual no tenemos constancia¹³.

En 1893, el obispo propuso el arreglo parroquial y que quedó realizado el 30 de abril de 1894 después de su muerte, con un ahorro de cien pesos sobre el anterior presupuesto a favor de las arcas del Estado. En el transcurso de estos treinta y cinco años 1858-1894 se habían creado quince parroquias, se habían elevado de la categoría de ascenso a término tres de ellas; de la de ingreso a ascenso, seis, se habían establecido treinta y tres coadjutorías nuevas, se habían suprimido los sacristanes presbíteros sustituyéndolos por seglares. Dos ventajas evidentes resultaron de este arreglo parroquial: que los sacerdotes quedaron dedicados únicamente al ministerio sacerdotal sin tener que intervenir en el cuidado de las sacristías, y el ahorro de los cien pesos. El obispo, al inicio de su ministerio episcopal, también dio normas para el entendimiento entre párrocos coadjutores y sacristanes presbíte-

12. *Archivo General de Puerto Rico*, copia ASV.

13. Ultr. Leg. 1247/26.

ros y al final de su vida suprimió, como ya hemos dicho, los sacristanes presbíteros¹⁴.

4. *Vicaría capitular de 1894*

El presbítero Francisco Delgado García, canónigo de la catedral. El vicario general de la Diócesis fue elegido vicario capitular a la muerte del Obispo Puig. Breve fue su prelatura, pues no llegó a un año. Durante estos meses siguió gobernando de la misma manera que en los años anteriores. Encontramos una pastoral suya en el Boletín Eclesiástico. Insistiendo una vez más en las ideas básicas del obispo difunto, exigía a los sacerdotes una predicación continua, sencilla y al alcance de la mente de sus oyentes, una catequesis infantil llena de dulzura y afabilidad porque la instrucción y formación religiosa transformará las parroquias. También se ocupó de los censos que tantos sinsabores le trajeron en el año 1882 mandándoles inscribir en el registro de la propiedad.

5. *El Sr. Obispo Fray Toribio Minquella Arnedo OAR (1894-1898)*

En el *Episcopologio* de Puerto Rico tenemos la semblanza de este obispo con sus cuatro pastorales y visitas a la isla, viajes a la Habana y España como senador y enfermo, que con pluma ágil y amena nos presenta el P. Huerva Alvaro. Poco más podemos añadir. Fue un breve y accidentado pontificado, como lo demuestra la siguiente cronología sacada del Boletín Eclesiástico:

1.º) El 1 de julio de 1895 se nos anuncia que sufre una pertinaz dolencia. Recuperado en Aibonito, emprende el viaje a La Habana para reunirse con los obispos de la provincia eclesiástica.

2.º) En el viaje de regreso, una caída le deja mal herido y no se recupera hasta 1896. Elegido senador del Reino, emprende el viaje a España, donde toma las aguas del balneario de Fitero a dos pasos de su pueblo natal. Regresa a Puerto Rico el 20 de noviembre de 1896.

3.º) Por dos veces intenta hacer la visita pastoral a las vicarías (como se denomina en el Boletín Eclesiástico), es decir, a las parroquias principales, cuando surge una ligera indisposición y circunstancias especiales que le obligaron a suspender ambas visitas.

Como podemos ver su salud endeble en Puerto Rico fue el motivo principal, sino el único, que le obligó al cambio de diócesis.

14. *Boletín Eclesiástico*, 1894, pp. 86-91.

Reunidos en Matanzas (Cuba) los obispos de las Antillas Españolas, el 4 de noviembre de 1895, enviaron al Ministerio de Ultramar una exposición conjunta (como era el deseo del papa León XIII). En ella manifestaban la situación moral y religiosa de sus diócesis: «maestros sin fe en Dios ni afecto a España, concubinatos, logias masónicas, centros espiritistas, periódicos que ofenden a la religión católica son males que hay que erradicar para ello piden el auxilio de la autoridad civil». Nos aseguran que el clero es digno y prestigioso, como también las autoridades civiles. Suplican la extensión a las Antillas del Concordato de 1851 y de las leyes concordadas del 23 de diciembre de 1891, y la exención de aduanas para las imágenes¹⁵.

Después de una despedida emotiva y patriótica emprendió el obispo su viaje definitivo a la península el 31 de agosto de 1897. No se iba solo. Aquí comienza el éxodo de sacerdotes que culminará en 1900.

El Dr. Bea Buenaventura, como gobernador eclesiástico, tuvo dos actuaciones que nos llaman poderosamente la atención: Primero, su circular de cuaresma de 1898 donde inculcaba la labor de la catequesis, exigiendo a los ecónomos y coadjutores certificado de haber dado catequesis firmado por sus vicarios y párrocos respectivos, si deseaban renovar las licencias. Segundo: el 16 de abril de 1898 en cabildo canónico se trató de la vacante del obispado y se decidió que se podía y se debía nombrar Vicario Capitular. Nos dice el acta que el gobernador eclesiástico se opuso a ello sosteniendo que se debía esperar al nuevo correo y que aseveró que no lo reconocería y que gestionaría con el vice-real patrono para que obrase en el mismo sentido. Para evitar conflictos se acordó consultar con el metropolitano. Conformes con la contestación del metropolitano se aplazó la elección¹⁶.

6. *Fray Francisco Valdés, obispo electo y preconizado para Puerto Rico*

Sus datos biográficos están en el *Episcopologio de Puerto Rico*, tomo VI, p. 210, nota 44.

Con sus bulas en las manos y pagado el importe de 3030,40 liras, no pudo ser consagrado. «La Correspondencia» de Puerto Rico anunció haberse consagrado en El Escorial el día 21 de septiembre de 1898 asegurándose su pronta llegada a este puerto para tomar posesión de su alto cargo. A los pocos días los periódicos e incluso «La Correspondencia» daban cuenta de que el Gobierno español había diferido la consagración indefinidamente¹⁷.

15. A. MARCILLA, *PP. Agustinos*, carpeta 2.

16. Libro 28, *Actas Capitulares*, folio 8 vuelto, 16 de abril de 1898.

17. *Boletín Eclesiástico*, 15 de noviembre de 1898, p. 200.

Hemos querido insertar estas breves noticias de fray Francisco Valdés para disipar cierto error que pudiera difundirse sin fundamento alguno. El señor Luis Rafael Rivera y Rivera, redactor de la revista jurídica y estudiante de la escuela de derecho Universidad de Puerto Rico, en su trabajo *Iglesia y Estado en Puerto Rico*, escribe: «Cuando el Obispo de Puerto Rico, el español francisco Valdés Noriega, abandonó el país junto con las tropas derrotadas, gran parte del clero español lo imitó» (p. 115). El fray Francisco Valdés no pisó tierra puertorriqueña; así que no pudo salir juntamente con las tropas derrotadas.

7. Dr. Juan Perpiñá, vicario capitular

Hechos históricos: Todos conocemos, hasta los escolares, los hechos acaecidos en 1898 en Puerto Rico. El 12 de mayo apareció frente a San Juan la escuadra norteamericana que hizo fuego durante cuatro horas y se retiró habiendo causado daños apreciables y cien víctimas. El general Nelson A. Miles, después de una demostración frente a Fajardo, desembarcó en Guanica en la madrugada del 25 de julio. El 27 se posesionó de Ponce y el 11 de agosto conquistó Mayaguez. La campaña en Puerto Rico duró unos diecisiete días. Indiscutiblemente, el pueblo portorriqueño no luchó por detener a los invasores. Cuando las tropas estadounidenses llegaban a los pueblos la mayoría de la población los recibía cordialmente¹⁸.

En el asedio de San Juan de 1797, el alto clero de la ciudad como algunos curas de los pueblos acudieron a la defensa de San Juan. En esta ocasión de 1898, ni seglares ni sacerdotes salieron en defensa de la patria a pesar de la arenga de despedida del Sr. Obispo Minguella. Tan solo tenemos leves noticias de dos sacerdotes: el párroco de Hormigueros, Presbítero González Antonio, gallego, que con gallardía de buen español se negó a entregar las llaves de la iglesia para tocar las campanas, y el párroco de Guayana, presbítero Montaner Baldomero, que se comprometió juntamente con las autoridades civiles a poner orden para entregar el pueblo.

Dejamos al cabildo Catedral con deseos de nombrar vicario capitular que el gobernador eclesiástico había rechazado. El 18 de julio de 1898, después del bombardeo de San Juan y en vísperas de la invasión norteamericana, el nuncio apostólico declara vacante el obispado y asume el gobierno de la diócesis convocando a cabildo canónico para elegir vicario capitular que por cuatro votos contra uno recayó en el deán presbítero Juan Perpiñá¹⁹.

Tomada la posesión el mismo día de su elección y destruidos los sellos del anterior obispo, el vicario capitular animaba a sus sacerdotes para hacer frente a la

18. VIVAS, J.L., *Historia de Puerto Rico*, p. 232.

19. Libro 28. AA.CC., fol. 16 y 17.

nueva situación que tan rápidamente se había implantado. «El estado, dice, ha costado los gastos del culto y clero. Ahora deberán costear los fieles. No puede ser un golpe de muerte para la iglesia de Puerto Rico antes bien creemos firmemente que con el tiempo será golpe de resurrección y vida»²⁰.

También vindicaba los cementerios como lugares sagrados para el entierro de los católicos, sin haber conseguido nada, pues los municipios los administraban. Otra batalla se avecinaba en estos días: la propiedad de la Iglesia católica de sus iglesias, casas parroquiales, atrios y aledaños. A la vista de este conflicto el vicario capitular extendió un poder a los curas de todas las parroquias para que en su nombre y representación promoviesen ante los respectivos juzgados de primera instancia y ante los juzgados municipales donde radicasen sus bienes las correspondientes informaciones y expedientes de dominio a fin de acreditar la propiedad que la Iglesia Católica tenía en esta isla... y los inscribieran en el registro de la propiedad.

Ya el día 30 de junio de 1899 el Ayuntamiento de Caguas reclamaba la iglesia como edificio municipal. El 13 de octubre de 1899 el alcalde de las Piedras reclamaba las ruinas de las parroquias. Hubo más casos, pues el vicario capitular los denunciaba ante el Gobernador: «Como ya lo han hecho otros alcaldes de la isla, intervenir y disponer de los sagrados intereses de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana...». Eran los inicios de las muchas escaramuzas que se prolongarán a través de estos años hasta que terminase el pleito en 1908.

Dura había sido la batalla durante los meses de sede vacante. Los PP. Paúles, firmes en Ponce, nos cuentan los sobresaltos y la organización de sus huestes. Fundaron la Sociedad de Católicos de Ponce con sesenta miembros que en breve ascendieron a cientos. Crearon el «Ideal Católico», el mejor semanario de la isla para 1902, con 146 suscripciones en Ponce y 172 en San Juan y hasta quinientas en el resto de la isla. Ante estos hechos, el P. Janices, buen sacerdote, hombre de pluma ágil y acerada, nos da noticias que debemos recordar: «Sufrimos insultos, palabras groseras, escritos impíos pero, gracias a Dios, nada en nuestras personas»²¹.

Durante esta sede vacante de poco más de un año, el anciano y achacoso vicario capitular poco pudo hacer, apenas sortear las mil dificultades que caían sobre sus hombros, las ausencias de los sacerdotes, la llegada de las sectas protestantes, los embates de los anticlericales y espiritistas, que se empeñaban en arrebatarse a la Iglesia sus templos y cementerios. Y, por si todo esto fuera poco, el huracán de San Ciríaco, que dejó a toda la isla sumida en la más espantosa miseria. A buen seguro que respiró tranquilo el día que hizo entrega de su jurisdicción al nuevo obispo.

20. *Boletín Eclesiástico*, 1898, p. 201.

21. *Anales de la Congregación de San Vicente de Paúl*, 1898, p. 286.

8. *Curias 1875-1899*

Entendemos por curia el conjunto de personas que ayudan inmediatamente al obispo en el gobierno de la diócesis. Un vicario general que también se denomina provisor, un secretario, el fiscal y un notario. Tan solo dos vicarios generales tuvo el Obispo Puig. Varios secretarios y tres fiscales. El notario mayor seglar permaneció de por vida con cinco obispos y otros tantos vicarios capitulares ejerciendo algunas veces de secretario interino.

El Obispo Minguella configuró a su gusto la curia con sacerdotes de su confianza que en su mayoría fueron riojanos y un navarro.

9. *Cabildo Catedral de San Juan*

El cabildo catedralicio de San Juan constaba: de tres dignidades (deán, arcediano y chantre); y cinco canónigos: penitenciario, magistral y lectoral, que debían proveerse por oposición, y dos canónigos de gracia; dos racioneros y dos medioracioneros con un maestro de ceremonias; y seis capellanes de coro y la capilla de música, que existió breve y esporádicamente.

Esta corporación de sacerdotes, por lo regular bien formados, que debían ser modelo para todos los demás sacerdotes, constituyó siempre un foco de intrigas y rencillas entre ellos mismos y de conflictos con los obispos, por ejemplo, en tiempos de Gil Esteve y Carrión. Tampoco el Obispo Puig podía ser una excepción. Tan solo mencionamos el conflicto de la capellanía de Nuestra Señora de la Providencia, cuyo insigne capellán, el Presbítero J. M. Báez, nombrado por los tres obispos mencionados más arriba, nunca quiso rendir cuentas al cabildo catedral (a pesar de haber sido canónigo y arcediano), sino que únicamente las rindió ante los Señores Obispos de quienes dependía directamente. La cuestión permaneció latente hasta la muerte del arcediano, en 1879.

En la vacante, el cabildo pidió ejercer su derecho a nombrar nuevo capellán. Pero el obispo, esperando la próxima venida del deán, nombró capellán interino al sacristán mayor de la catedral como lo había hecho el Obispo Gil Esteve en la persona del Presbítero Báez. Protestó el cabildo entero y nombró una comisión para tratar el asunto con el obispo; quien dando largas al asunto esperó la llegada del deán, a quien nombró capellán de Nuestra Señora de la Providencia acallando así todas las protestas, porque el nuevo capellán «puede contar en todo y por todo con el apoyo de la Ilustrísima Corporación». Son palabras textuales del deán Agustí en el oficio de contestación al obispo²².

22. Libro 24. A.A.C.C, 1880, fol. 200.

El deán Dr. J. Agustí estuvo ausente de su silla casi cuatro años (1876-1880) extrañado por el gobernador capitán general, ignoramos por qué causa. El cabildo queriendo minimizar este asunto dice: «para que no sirva de nota su extrañamiento en lo más mínimo». Pocos días después desde Barcelona escribía el deán al Cabildo que sus gestiones con el Superior Gobierno habían sido un éxito y que no pensaba volver a Puerto Rico, pues tenía licencia indefinida y pensaba jubilarse. El 9 de mayo de 1879 oficiaba al cabildo que había renunciado al obispado de La Habana y, por último, el 28 de diciembre de 1880 se hacía cargo de su silla en el coro; donando al cabildo un cáliz, se jubiló en 1886.

En las gestiones de la embajada cerca de la Sante Sede hay una frase que llama poderosamente la atención: «Porque viendo Roma que seguimos ejerciendo el Patronato en lo que se refiere a los beneficios menores *a ciencia y paciencia de los preladados*, no podrá menos el reconocer el estado de cosas y persuadirse de la necesidad de aceptarlo en cuanto a la provisión de Obispos»²³.

El Obispo Puig desconociendo esta frase se opuso a ciencia y conciencia a la posesión de dos prebendados: los racioneros Presbíteros de la Fuente Pedro y Lozano José Ramón, castigando con suspensión *a divinis* y una semana de ejercicios al también racionero Carreu José²⁴. Otro conflicto que coleó por largos años fue el que mantuvo con el canónigo Bernardo Molera, vicario capitular 1871-1875 para que viniera a residir su canonjía²⁵.

El clero de Puerto Rico (1870-1899)												
Fuente	Año	Curia		Clero	Párrocos		Coadju.	Capells.	Religs.	Sin dest.	Total	
	Año	Cated.	Pp.	*Orden							¹ N.P.O. total	
1870	4	11	75	24	10	11	18	153	Bin Ecl ^o	1871	39-55	2+1=3
1871	4	11	75	31	8	10	12	151	« »	1872	31-43	4+2=6
1872	4	11	73	31	7	11	22	159	« »	1873	26-35	2+1=3
1873	3	11	75	31	9	13	18	160	« »	1874	13-41	
1874	3	8	75	31	7	13	30	169		1875	13-21	1=1
1875									no ap.			2+1=3
1876	4	15	75	29	7	13	12	155	« »	1877	10-21	2+1=3
1877	4	18	75	25	10	13	16	161	« »	1878	10-20	1+2=3
1878	4	18	75	35	9	14	9	164	« »	1879	5-9	1+5+1=7

1. N= nativos; P=peninsulares; O= otros

23. Ministerio de Asuntos Exteriores, Embajada cerca de la Santa Sede. Expediente 1180.

24. A.H.N. Ultr. Legos 2098/30 y 2084/19.

25. *Ibidem*, leg. 2084/11-16 y 2098/31.

El Clero de la Diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)

Años	Curia	Clero Cedral.	Pácos.	Coadju.	Capells.	Religs. S.J.C.M.	Sin dest.	Semin.	Frannos. vascos	Reds.	Total	Fuente Bin Ecl ^o	Ordena. N.P.O.
1880	4	15	75	34	7	12+2	5	1			155	1881 4-9	2+2=4
1881	4	16	75	39	7	14+2	4	1			162	1882 16-21	—
1882	5	20	75	34	6	14+2	6	1			163	1883 13-19	—
1883	5	17	77	33	6	14+2	4	2			160	1884 13-19	—
1884	5	15	78	33	8	14+2	5	2			162	1885 13-19	1=1
1885	4	15	78	25	9	11+2	1	2			147	1886 37-45	1+1+2=4
1886	4	13	78	32	10	0+2	2	2	*1		144	1887 1-9	1+3=4
1887	4	13	78	31	12	+6	8	2		*2	154	1888 13-21	1+1=2
1888	4	13	80	35	8	+4	5	2			151	1889	1=1
1889	4	13	80	34	8	+3	2	2			146	1890 1-9	1=1

Años	Curia	Clero Cedral.	Pácos.	Coadju.	Capells.	Religs.	Total	Paúles	Sin dst.	Reds.	Total	Fuente BinEcl ^o	Ordena. N.P.O.
1890	4	12	82	31	10			4	1		144	1891 13-21	2+1=3
1891	6	11	82	30	9			3	1		142	92 1-9	2+3=5
1892	4	13	82	29	9				6		143	93 1-9	2=2
1893	3	14	82	28	11				3		141	94 3-11	2+3=5
1894	4	13	84	35	10			3	1		150	95 1-11	1=1
1895	4	14	85	40	10	Escls. 1		5	0		159	95 6-14	5+3=8
1896	5	14	85	50	7	1		5	1		168	97 13-31	2+2=4
1897	4	14	86	49	13	10		5	0	Rdtas. *2	183	98 1-17	2+3=5
1898	2	5	76	20	4	10		6	7	*2	132	99 1-12	1=1
1899	4	3	66	17	1			4	11	*4	110	900 1-12	

* Sin cargo parroquial.

10. *Religiosos en Puerto Rico (1875-1899)*

Las órdenes religiosas de Santo Domingo y San Francisco quedaron extintas a la muerte del P. Fray Joaquín Aldea Blanco (1859) y del P. Fray Miguel García Garay (1861).

Los jesuitas se hicieron cargo del seminario colegio en 1858 y poco después de la iglesia de Santo Domingo remozada a su estilo y con el titular de San José. Cuando llegó el nuevo obispo, en 1875, once jesuitas atendían el seminario-colegio e iglesia de San José. En el año 1878, el Obispo Puig, a tenor del contrato que con los jesuitas había hecho el Obispo Carrión, exigió el seminario para dedicarlo única y exclusivamente a la formación de los sacerdotes. De esta forma la dirección del seminario pasó a manos de los sacerdotes seculares, y el colegio-instituto de segunda enseñanza quedó en el viejo San Juan a la espera del nuevo edificio que la Diputación construiría más tarde en Santurce, dividiéndose los jesuitas en dos comunidades: la que atendía el culto en San José y la que cuidaba del colegio en Santurce.

Los jesuitas continuaron trabajando durante ocho años más en San Juan y Santurce bajo presiones fuertes como nos lo demuestran los siguientes hechos. «Una encuesta del Gran Oriente Español recibe estas respuestas de dos logias puertorriqueñas: A) la logia Covadonga n.º 121 de Guayanilla [informaba] que especialmente peligrosa era la Compañía de Jesús. B) y la de Borinquen n.º 81 de Mayaguez propone para combatir a los jesuitas: Adquirir sus estatutos, publicarlos, rebatirlos y comentarlos vendiendo sus ejemplares a su costo y gestionar su expulsión de todas partes»²⁶.

Coll y Toste, en su *Historia de la Instrucción*, nos dice: «los padres de la Compañía de Jesús abandonaron el país por negárseles el derecho a dar el título de bachiller en Artes y obligar a sus discípulos a examinarse en el Instituto de 2.ª enseñanza lo que originó algunos rozamientos entre los profesores».

Más extenso y explícito es Ángel Acosta Quintero en su libro *José J. Acosta*. Este insigne patricio puertorriqueño, discípulo del Padre Rufo Fernández, defendiendo a los jesuitas inmoló su dirección del Instituto y su cátedra de Agricultura. A la dimisión de Acosta sucedió bien pronto la resolución de los jesuitas de suprimir el colegio de San Ignacio y ausentarse de la isla²⁷.

P. P. Paúles

Llegaron los paúles, cuando el vicario capitular, canónigo Sr. Molera, gobernaba la iglesia de Puerto Rico, quien les confió la capilla de Santa Ana con la

26. *La masonería de obediencia española en Puerto Rico en el siglo XIX*, pp. 159 y 160.

27. Pp. 494 y 500.

encomienda de atender espiritualmente a sus hermanas las Hijas de la Caridad, que servían el hospital militar, la casa de beneficencia, el colegio de párvulos y el de San Ildefonso. En 1875, al llegar el obispo nombró al P. García capellán de Beneficencia. El año 1887 llegó la comunidad grande de paúles, haciéndose cargo de la dirección espiritual del seminario y de la iglesia de San José que un año antes 1886 habían abandonado los jesuitas. En 1891 se hicieron cargo de la dirección y administración del seminario y, en el 1892, de la parroquia de Ponce, aumentando el número de paúles de año en año, hasta 16 miembros cuando se inició el colegio de segunda enseñanza de Ponce. No hay Congregación alguna que pueda compararse a los hijos de San Vicente de Paúl en la isla de Puerto Rico.

P. P. Franciscanos vascos

Llegaron de Lima a instancia propia. Fray Lucas Garteiz y fray Elías Amezarri establecieron su casa misión en San Germán en 1885 como misioneros apostólicos, y allí permanecieron poco más de un año, pues en agosto de 1896 se ausentaron para Cuba.

P. P. Redentoristas

Más larga y feliz fue la estancia de los P. P. Redentoristas en Puerto Rico (1886-1900). Su crónica de fundación, primero en San Germán y después en Santa Ana, nos ofrece la labor realizada día a día en los campos de misión de Puerto Rico que hemos comentado más arriba y de la que conservamos en fotocopia.

P. P. Escolapios

Pocas son la noticias que podemos dar acerca de los Escolapios. En las guías de 1895 y 1896 aparece un solo escolapio, que suponemos vino a indagar y preparar el terreno para la próxima llegada de sus correligionarios. En las guías de 1897 y 1898 aparecen diez escolapios dedicados a la enseñanza en el edificio Instituto que abandonaron los jesuitas. Tenían un contrato firmado con la Diputación Provincial por espacio de diez años con opción a ampliarlo por otros diez más. En diciembre de 1898 los sueldos de los Padres no fueron pagados y en enero de 1899 fueron expulsados del edificio, aunque en febrero fueron reinstalados y continuaron enseñando pero los sueldos no llegaron. Reclamaron antes de partir para España y presentaron las cuentas: 8297,95\$ por sueldos atrasados y 40.000 por daños y rompimiento de contrato. Lo cierto es que en 1899 los escolapios desaparecieron de la isla hasta una nueva fundación²⁸.

28. *Archivo General de Puerto Rico/protocolos notariales San Juan*, PALMER SANTIAGO, caja 511, fol. 39 al 44; *id.*, GUERRA MAURICIO, caja 371, fol. 3714-19.

P. P. Agustinos

El 15 de abril 1896 llegaron a Puerto Rico los Padres Agustinos Recoletos. El Obispo Minguella les confió la parroquia de San Germán. La guerra hispano-yanqui entorpeció toda actividad apostólica. Los Padres se vieron obligados a abandonar la isla cuando apenas llevaban dos años de estancia. Sus vidas peligraban²⁹.

11. *Sacerdotes en Puerto Rico (1876-1899)*

El número de sacerdotes al servicio de la diócesis durante el pontificado del Obispo Puig oscila entre 141 y 164 a pesar de haber puesto todo su empeño en aumentar las vocaciones al sacerdocio, fundando tantas becas como seminaristas hubiera en el seminario. En cambio en el pontificado del Obispo Minguella el número de sacerdotes oscila entre 150 y 183 cifra récord de la diócesis de Puerto Rico por muchos años. Este aumento considerable se debió a causas muy patentes. Antes de arribar a Puerto Rico, el Obispo Minguella hizo una leva por la Rioja, Navarra y Tarazona comprometiendo a quince sacerdotes de los cuales sólo llegaron doce; cuando en 1895 concedió órdenes consagró ocho; y por fin, el año 1896 llegaron diez escolapios, con que alcanzó la cifra récord de 183. El número disminuyó en picado durante los años 1898 y 1899, a 130 y a 110, como lo demuestran los cuadros 1, 2 y 3.

Durante el pontificado del Obispo Puig se descuidaron los libros biográficos del clero, las conferencias morales y litúrgicas, como también los ejercicios espirituales para los sacerdotes. El Padre Goicoechea se lo echa en cara, pero hace caso omiso de estos detalles tan fundamentales para la perseverancia de los sacerdotes. Aunque en alguna de sus cartas lamenta la apostasía y pérdida de vocación de algunos sacerdotes.

Por estos años también ejercieron su ministerio sacerdotal cinco sacerdotes en su mayoría puertorriqueños que se graduaron en Salamanca. Tres llegaron a ser canónigos de San Juan y otros dos, párrocos eminentes en los campos de Puerto Rico. Estos dos últimos murieron pobres y alguno con deudas porque lo daban todo.

Un dato triste es que, a pesar de las condenas de los Sumos Pontífices, publicadas en el Boletín Eclesiástico, varios sacerdotes se afiliaron a la masonería, según leemos en varias revistas masónicas que los mencionan nominalmente y ma-

29. *Amor-Pondus*, mayo 1958, n.º 31, p. 83.

nifiestan el día de su ingreso y a uno lo tildan de fundador de la logia. El que suscribe este trabajo ha tratado de averiguar estos extremos, pero siempre me han negado el pase a los archivos de la masonería³⁰.

No quisiera terminar sin antes traer a colación el testimonio que, por venir de un librepensador y masón, merece ser tomado en cuenta: «debo decir que de algunos años acá, el clero se ha morigerado algún tanto y ha aprendido a respetar mejor su sotana, ya por el buen ejemplo, ya por que estos tiempos no consienten que se ofenda impunemente a la sociedad con escándalos semejantes»³¹.

Segunda parte

EL CLERO DESDE 1900 A 1924

1. *Situación política social y moral de Puerto Rico*

Una gran inseguridad e inestabilidad reinaba en toda la isla de Puerto Rico. Desde 1898 se organizaron por el interior de la isla partidas de bandidos que asaltaban haciendas, comercios y casas particulares. Estos hombres se pintaban el rostro con carbón de ahí les venía el nombre de «tiznados». No hay una explicación única a este fenómeno. Lo cierto es que el gobierno militar los persiguió, instruyendo consejo de guerra para juzgar a los culpables llegando a ejecutar a varios asaltantes³². Lo cierto es que sembraron el miedo que influyó no poco en cuantos abandonaron la isla. Entre los sacerdotes sólo tenemos el caso del presbítero Lucas Lladó, vicario de Arecibo, que vio cómo se quemaba su casa de campo en el barrio de Hato Abajo que rápidamente vendió para abandonar la isla y trasladarse a la de Santo Domingo, donde murió el 1910. No dudamos que este miedo influyó en muchos sacerdotes que volvieron a España o se quedaron en distintas naciones de América.

Constituidos los partidos políticos en Puerto Rico y celebradas las elecciones, aparece el fenómeno de las turbas, creando un período de anarquía que el gobierno americano no reprimió.

Los primeros años de la ocupación estadounidense arrojan este saldo:

- 1.º) mejoramiento educacional, de salud y obras públicas;
- 2.º) acaparamiento de tierras para la siembra de caña de azúcar por corporaciones continentales;

30. *Adelphia* 1883, p. 104. Algo más.

31. QUIÑONES, J.M., *Un poco de Historia colonial*, p. 71.

32. VIVAS, J.L., *Historia de Puerto Rico*, p. 235.

- 3.º) decaimiento del café y del tabaco como productos principales;
- 4.º) aprendizaje de las normas democráticas del hacer político;
- 5.º) gran aumento de la población que elevó el desempleo y la pobreza;
- 6.º) resurgimiento del sentido de inferioridad en los isleños³³.

Como consecuencia lógica y natural de este estado de cosas se inició la emigración de la isla hacia New York y Hawai con las consiguientes protestas de la prensa isleña, de la cual se notan ecos en los Boletines Eclesiásticos que hemos hojeado, que nos dan conocimiento de los matrimonios celebrados en aquellas ciudades.

Un autor de aquellos días nos asegura que «es tal la presión económica que soporta el *moderno ganador* de un sueldo, que el marido por más que quiera es cada vez más incapaz de sostener, incluso a una mujer sin hijos en el plan de vida que ella quiere». Y unas líneas más abajo nos asegura, con relación al matrimonio en Puerto Rico: «Tenemos un divorcio por cada seis o siete bodas. La civilización norteamericana repudia la poligamia y se ve con malos ojos la promiscuidad. Pero ha establecido la monogamia progresiva³⁴».

2. La presión protestante, masónica y espiritista

Nos cuenta «El Ideal Católico», que en Aguadilla cierto famoso presbiteriano acompañado de la policía arremetió contra los católicos para disolver una procesión. Que de la multitud de maestros y maestras que han llegado a Puerto Rico, el 99% son protestantes. Que a pesar de no tener el gobierno ninguna religión, ni favorecer a ninguna, el general Wilson dijo en ocasión solemne: «que para que Puerto Rico fuera [un] estado era necesario que se hiciera protestante». Que en cierta ocasión el general Henry amenazó a los Padres Paúles de Ponce con el destierro o expulsión «si continuaban publicando las hojitas en que explicaban lo que era el protestantismo» y añade «El Ideal Católico»: «Hemos visto la célebre comunicación [de Henry a los paúles] y, aunque no es modelo de literatura, es un documento curioso que merece conservarse»³⁵.

Pero los más funestos no eran estos advenedizos que ignoraban el castellano. Los más dañinos eran los clérigos desertores. Recuerdo haber leído en cierta ocasión este lamento: «nosotros [los protestantes] tenemos buenos pastores pero nos faltan predicadores»; pero se les ofrecían antiguos clérigos católicos. En una asamblea de la confesión bautista, llevada a cabo en Río Piedras, ocuparon la tri-

33. *Ibidem*, p. 263.

34. Miguel MELÉNDEZ MUÑOZ, *Una Oración en Montebello*, pp. 368-369.

35. *Ideal Católico*, 1901, p. 214.

buna el Hermano Villamil, excura católico, el Sr. Ortiz, excura de Camuy, y el Sr. D. Elpidio de Mier, exmisionero capuchino³⁶. No faltaron otros apóstatas como Mister Manuel Ferrando, antes Fray Eduardo de Pego, excapuchino, que asentó su silla episcopal en Quebrada Limón de Ponce, donde ejercía su ministerio protestante³⁷. Ya entre 1900 a 1903 en los protocolos notariales encontramos compras de solares y casas para construir templos protestantes para las diferentes confesiones. Mister Joseph Milton Greene, ministro evangélico compra diez cuerdas con tres casas en Santurce por 300 pesos³⁸. El mismo señor, ocho días más tarde, compró en Santurce sitio de Minillas cuatro cuerdas con cinco ranchitos por 150 pesos³⁹. En 1901, el Reverendo James H. Van Buren adquirió en la caleta de las Monjas casa por 12.000 pesos⁴⁰. En 1902, Mr. Harbert Richards, ministro de la Iglesia Luterana, compró casa de madera y cinc en Cataño por 300 pesos⁴¹. En 1903, el alcalde Don Roberto H. cedió todo a Henry W. Dooley, representante de la Iglesia Episcopal, solar y casa en la calle Santo Cristo, por 170.80⁴². Como podemos ver los protestantes no se dormían.

También los librepensadores y masones arremetieron duro contra la Iglesia Católica y sus ministros. Pero los Padres Janices, Castillo, Bilbao, Torner, Castang respondieron con desparpajo y sólidos argumentos desde el «Ideal Católico», «La Verdad» y «Borinquen».

No sólo se combatía en la calle y en los templos sino que algunos intentan llevar la lucha a las cámaras de representantes. Así el representante por Guayama Sr. Descartes propuso la supresión del culto público, la expulsión de las Hermanas de la Caridad de todos los hospitales de la isla, que los libros parroquiales anteriores al registro civil fuesen entregados al gobierno, que no se permitiese la entrada de nuevos religiosos⁴³.

Cuando el Sr. Obispo G. Jones llegó a Ponce en 1910 para la visita pastoral, se encontró con un gran número de circulares destinadas a retraer a los feligreses de su iglesia. Los sacramentos de la confesión y confirmación se vieron atacados. Sin embargo, el resultado fue maravilloso (nos dice el cronista): 7951 confirmaciones, 561 bautismos, 162 matrimonios, 5500 confesiones y 2650 comuniones⁴⁴.

36. Correspondencia 25 de agosto 1903. *Ideal Católico*, agosto 1903, p. 515.

37. *Ideal Católico*, 19 de diciembre de 1908, p. 813.

38. *Protocolo Notarial San Juan*, s. XX, caja 416, fol. 1234, n.º 244.

39. *Archivo General de Puerto Rico*, protocolos notariales, caja 416, fol. 1234 y 1403 *ibid*.

40. *Ibidem*, caja 426, fol 2174, n.º 410.

41. *Ibidem*, caja 428, fol. 535, n.º 95.

42. *Ibidem*, caja 434, fol. 1710, n.º 324.

43. *Ideal Católico*, 1900, pp. 213-228; 1901, pp. 261 y 266; 1906, p. 157.

44. *Borinquen*, 1910, pp. 25-27.

Continúa el mismo cronista: «La vitalidad de la Acción Social de Ponce ha causado tal pavor entre los enemigos de la Iglesia, que poco a poco van abandonando la ciudad del sur».

Mucho sorprendió a los verdaderos masones ver personas que, con el grado 33, encabezan las procesiones de la Iglesia católica. El Sr. José de Diego publicó en el «Boletín Masónico» una carta en la cual hacía pública manifestación de su adhesión a la francmasonería y donde confesaba ser miembro antiguo. Con motivo de la misma, dice que es también una de las personalidades más sobresalientes entre los católicos prácticos de Mayaguez. Cuando este ilustre poeta orador y político murió en 1918, los Padres Echevarría, Lebrón y Foix organizaron un funeral en Yabucoa con oración fúnebre a cargo del P. Juan Rivera, párroco de Río Grande⁴⁵.

Mientras tanto, también el espiritismo se extendía por la isla. Dos testimonios fehacientes nos pueden servir para apreciar su expansión en Puerto Rico.

El Dr. D. Francisco R. de Goenaga, superintendente del manicomio, en informe oficial del 20 de junio de 1904, decía: «durante la dominación española la Diputación Provincial fijó el número de asilados en 80 locos y 70 locas, pero jamás llegó al colmo de este límite. En el año corriente la asistencia máxima ha sido de 254, como se ve, la diferencia es extraordinaria. Yo atribuyo el desarrollo creciente a dos causas principales: 1.^a) al abuso de bebidas alcohólicas; 2.^a) a la propagación del espiritismo entre gentes ignaras predispuestas a las hechicerías»⁴⁶. El segundo testimonio aún tiene más fuerza. «El espiritismo ha llegado a ser en este país un hecho que no puede pasarse en silencio. El número de sus adeptos es hoy mayor que el de todas las sectas juntas y eso sólo es suficiente para que los que no lo conocen estudien la filosofía del mismo»⁴⁷.

Si entre los masones veíamos militar como católico práctico al poeta y político D. José de Diego, hoy vemos al abogado, orador y político Don Rosendo Matienzo Cintrón (gran caballero por muchos años) comandar estos grupos espiritistas.

3. *El Obispo Msr. Jaime H. Blenk*

Era el hermano menor de dieciséis, pertenecientes a una familia bávara que emigró a Estados Unidos. Protestante, a los 13 años se convirtió al catolicismo, se hizo hermano marista, profesor en Nueva Orleans y ordenado de presbítero llegó a ser párroco. A comienzo de 1899 acompañó como auditor-secretario al Arzobispo

45. *La Verdad*, 1918, p. 527.

46. *La Verdad*, 30 de septiembre de 1905, p. 99.

47. *Borinquen*, 1909, p. 28.

Chapele, delegado apostólico de Cuba y Puerto Rico. Conocía por tanto de vista el estado material y espiritual de la isla de Puerto Rico. El ciclón de San Ciríaco le sorprendió cuando apenas hacía un mes y medio que había sido consagrado obispo de San Juan. Pidió informes al vicario capitular y reunió en USA más de treinta mil pesos para socorrer a los pobres.

Consagrado obispo y en compañía de Msr. Chapele visitó al Presidente Mc. Kinley protestando vigorosamente por el informe de la comisión insular nombrada por el gobierno de Estados Unidos para fomentar las ayudas a Puerto Rico con motivo del ciclón de San Ciríaco, y asistió a todas y cada una de las sesiones, preocupándose del bienestar de sus ovejas. Puerto Rico inició el siglo XX estrenando obispo que había tomado posesión el 20 de diciembre de 1899.

El lunes 18, procedentes de Cuba, llegaron a Ponce Msr. Blenk y el arzobispo de Santiago de Cuba, su metropolitano, y consagrado juntamente con él en Nueva Orleans por Msr. Chapele; y el 20 hacía su entrada solemne en su sede de San Juan, leyó su discurso en castellano y dijo la síntesis en inglés. En las actas capitulares no hay constancia de estos hechos, porque anteriormente en cabildo se había dado lectura a las bulas, al poder del obispo al arcediano para que tomara posesión y al nombramiento de administrador de la diócesis a favor del vicario Capitular⁴⁸.

Así de sencilla y escueta fue la toma de posesión de este obispo contrastando no poco con la de los obispos españoles que, por medio del Real Patronato, veían mermadas sus atribuciones al ser retenidas algunas de sus bulas. De hecho, con el cabildo del 30 de enero de 1900 acabó la vida del Ilustrísimo Cabildo Catedral de San Juan, cuando el deán se despidió de la corporación ofreciéndose en Sevilla, donde pensaba fijar su residencia, y con el nombramiento de la comisión Alvarez-Colón para la aprobación de las cuentas que tan solo firmaron el arcediano magistral y el medioracionero⁴⁹.

Deseando conocer hasta los últimos rincones de su diócesis en 1900 emprendió su visita pastoral a Ponce, Coamo, Yauco, Guayanilla Peñuelas, Carolina y Arecibo; en 1901, a Caguas, Lares y Ponce. En sus frecuentes visitas a Ponce quedó prendado de la labor realizada por los Socios Católicos y su semanario «El Ideal Católico», dirigidos por el Padre Janices, luchador incansable por los derechos de la Iglesia. Y decidió trasladar a ese activo grupo a San Juan, con algunas modificaciones, y establecerlo con el nombre de Asociación de Católicos con el fin específico de hacer respetar todos y cada unos de los derechos de la Iglesia y que és-

48. *Actas Capitulares*, 1,28, fol. 27-29.

49. *Ibidem*, fol. 30.

tos no se vulnerasen por los que ejercían cargos públicos. Para ello se sirvió de un gran grupo de abogados, notarios, doctores que se prestaron libre y espontáneamente a cumplir el reglamento de la Asociación acudiendo a sus asambleas y promoviendo los mítines que tanta gloria dieron a la Iglesia católica. De esta forma invitaba a los católicos prácticos a defender los intereses de la Iglesia. Él no se quedó inactivo: visitó las parroquias e instaló en muchas la Asociación de Damas Católicas y participó personalmente en los mítines⁵⁰.

Dos veces viajó a Estados Unidos: en 1902 y 1903. En este año obtuvo del gobierno la anulación de 1200 pesos impuestos como contribución a la parroquia de Ponce y respondió con energía al Sr. Falcón, Presidente de la Junta escolar de San Juan. En 1904 celebró con extraordinaria pompa el quincuagésimo aniversario de la proclamación dogmática de la Inmaculada Concepción, que culminó con la peregrinación de 20.000 peregrinos al Santuario de la Monserrate en Hormigueros.

Como buen americano y marista trabajó por la enseñanza estableciendo el Colegio de San Pablo y alentando a los párrocos a fomentar los colegios parroquiales. De su mano regresaron a Puerto Rico los Padres Agustinos en 1901, y llegaron a Puerto Rico los Padres Redentoristas Americanos en 1902. También los Dominicos holandeses y Capuchinos españoles llegaron en 1904. Necesitaba sacerdotes para su diócesis y los trajo de donde los encontró. Esto demuestra que no intentó americanizar a Puerto Rico con sacerdotes del norte.

Puso singular empeño en reclamar los bienes de la Iglesia arrebatados por el gobierno español en la desamortización y aunque no llegó a usufructuarlos, si conoció antes de su partida el triunfo, aunque no tan rotundo como en Filipinas, de 34 millones de francos oro, y en Cuba, de cerca de 7 millones. Lo cierto es que los 300.000 pesos de la tasación acordada posteriormente no los perdió en manera alguna Puerto Rico porque allí se quedaron.

En concreto, la Iglesia Católica Apostólica Romana reclamaba:

1º) la propiedad de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Porta Coeli en San Germán, con los solares, plaza del mercado, cuartel de Ballaja, casa de Misericordia (hoy asilo de dementes), 72 cuerdas de terreno en Cangrejos, y los censos de los tres conventos arriba mencionados; 2º) la propiedad de la Iglesia Catedral y de todos los templos de la isla; 3º) los sueldos y salarios del culto y clero desde el 18 de octubre de 1898 al 30 de junio de 1899, en que se firmó el Tratado de París⁵¹.

Se consiguieron las dos primeras, como lo veremos en su lugar, y se perdió la tercera reclamación.

50. *Ideal Católico*, 1906, pp. 335 ss.

51. *Protocolo Notarial San Juan*, s. XX, caja 513, fol 65, n.º 9.

Entre la muchas cosas buenas que hizo el Sr. Obispo Blenk hay dos que se han prestado a interpretaciones y comentarios: el traslado de las Madres Carmelitas a San Germán y la supresión del seminario, ambas decisiones justificadas por el estado ruinoso del convento, y la falta de seminaristas y recursos para mantenerlos. Msr. Blenk se despidió el 19 de julio de 1906 suscitando un interrogante.

Desde 1903 la diócesis de San Juan de Puerto Rico, dependía directamente de la Santa Sede; pero ¿qué Congregación llevaría sus asuntos? ¿Propaganda Fide o la Congregación de Negocios Extraordinarios?

La respuesta tenía su importancia para Puerto Rico. Los países americanos que habían sido posesión de España y Portugal estaban bajo la jurisdicción de la Congregación de Negocios Extraordinarios y Puerto Rico se encontraba en este caso. Pero en 1898 la isla de Puerto Rico había sido anexionada a los Estados Unidos que dependían de la Congregación de Propaganda Fide. Razón por la cual las decisiones del Concilio Plenario de América Latina no se aplicaron a Puerto Rico y, en cambio, se aplicaron los decretos del Concilio de Baltimore.

El nombramiento del nuevo obispo (nos dice el espabilado cronista de «La Verdad») pondrá fin a esta cuestión que es de importancia capital tanto desde el punto de vista eclesiástico como el financiero. Entre el Cardenal Gotti, prefecto de la Congregación Fide, y el Cardenal Merry del Val, secretario de Estado se habían cruzado comunicaciones al respecto⁵².

4. *Dr. D. Guillermo A. Jones*

Agustino, natural de Cambridge, estado de New York, Estados Unidos de América, donde nació el 21 de julio de 1865. Era presidente del colegio de San Agustín en la Habana cuando el 12 de enero de 1907 fue electo y preconizado obispo de Puerto Rico y consagrado en la catedral de La Habana el 24 de febrero de 1907. El 16 de marzo de 1907, leídas las bulas y hecho el juramento, se le dio y tomó posesión solemne del obispado con arreglo al ceremonial de obispos y estatutos de la Santa Iglesia⁵³.

Tenemos un importante testimonio acerca de este obispo, que resume toda su vida apostólica en la diócesis de San Juan. Se debe al que por muchos años fue secretario-canciller del obispado de San Juan y por último primer obispo de Caguas Puerto Rico, Msr. Grovas Rafael, que nos dice: el Obispo Jones fue quién más

52. *La Verdad* 1906, p. 344.

53. *Catedral AACC*, libro 28, fol. 31.

se pareció (al gran Obispo Gil Esteve [1849-1855]) En su escrito describe al Obispo Jones preocupado por la situación de la clase obrera y familias de braceros a quienes socorrió con solares en el buen Consejo de Río Piedras. Este Obispo continuó con la Asociación de católicos pero sin la participación personal y entusiasta de su antecesor, dejándola en manos de los presbíteros Vasallo y Echevarría, e influido por su preocupación obrera modificó su título «Asociación Católica Social». Así mismo estableció la escuela de Artes y oficios, que llegó a tener una imprenta muy bien montada y al frente de la misma estuvo el brother americano, más tarde sacerdote, padre Nicolás Tracy⁵⁴.

Muchos fueron los actos que organizó este Sr. Obispo entre ellos la celebración del cuarto centenario de la erección de la diócesis con grandioso festival cívico-religioso y con la restauración previa de la iglesia catedral⁵⁵.

En 1910, previa cita del Concilio Plenario de la América Latina, nombró consultores diocesanos cuando el mismo concilio dice textualmente: «Ideo liquet eos locum habere tantum in diocesibus Capitulo Canonicorum carentibus»⁵⁶. En San Juan había un capítulo constituido por cuatro canónigos, el arcediano Cecuciente, el magistral que actuaba como en sus mejores tiempos, y los racioneros a la puerta de la muerte y que por tanto no se reunían en cabildo.

El sínodo Diocesano celebrado en 1917 constituye un hito singular en la historia del Sr. Obispo Jones. En su alocución inaugural declaraba el punto oscuro con que se despedía Msr. Blenk: «Como Diócesis (San Juan) esta sujeta inmediatamente a la Santa Sede por el breve *Actum praeclare* de febrero de 1903; nuestro guía y norma en los actos de este sínodo es el Concilio Plenario de la América Latina»; y en el edicto de convocatoria aun era más explícito: «para que los decretos del Concilio Plenario de la América Latina se observen con toda exactitud»⁵⁷. Más aún, nos asegura que aunque no pertenece a la Arquidiócesis de Cuba como Obispo Sufragáneo, está obligado a asistir a los Concilios Provinciales que se celebren en la Provincia Eclesiástica de Cuba.

Otro aspecto de este prelado fue que a su inteligencia y laboriosidad unió la más feliz disposición para las cuestiones económicas. En su testamento leemos: «No poseo bienes inmuebles en Puerto Rico y durante todos los años he comprado y vendido en carácter oficial de Obispo de Puerto Rico»⁵⁸.

54. *La Verdad* 1910, p. 1.008.

55. *Sínodo Diocesano*, apéndice 11, p. 157.

56. *Caput VI*, n.º 242, p. 115.

57. *Sínodo Diocesano*, pp. 12 y 13.

58. *Archivo General de Puerto Rico, Protocolo Notarial de San Juan*, s. XX, caja 714, fol. 505, n.º 131.

Siguiendo esta indicación he querido rastrear por los protocolos notariales y estos son los resultados no últimos ni finales:

Recibe de los gobiernos de USA y de P.R.	300.000 \$
Recibe de venta solares y casas	865.917 \$
Recibe de préstamos	120.000 \$
Recibe de censos	11.615 \$
Recibe de compras	10.577 \$
Recibe de cartas de pago	132.200 \$
Total ⁵⁹	1.342.309 \$

La visita *ad limina* y otras muy serias acusaciones le llevaron a Roma en 1914 desde New York donde acababa de enterrar a sus padres. Tres meses estuvo ausente de la diócesis, y mes y medio pasó en Roma. Dos años después en noviembre de 1916 en el salón del trono, con lágrimas en los ojos, contaba al P. Estanislao cuánto había pasado y las acusaciones que de Borinquen habían llegado a Roma contra él⁶⁰. Desconocemos tales acusaciones ni quiénes pudieran enviarlas. Sí conocemos los conflictos con el canónigo magistral M. Díaz Caneja en 1908. En 1909, Díaz Caneja escribía al Ilmo. y Rvmo. Delegado Apostólico de Cuba y Puerto Rico: «Con Mns. Blenk todo fue armonía; con Mns. Jones no es así»⁶¹. De hecho nos consta, por los protocolos notariales cómo de manera inmisericorde le pidió rendición de todas sus administraciones, obligándole a pagar hasta una maquinilla de escribir que había consumido en su oficina⁶². No dudamos que el Sr. Obispo podía y debía exigir cuentas al Canónigo Díaz Caneja, pero en otra forma más acorde con el espíritu sacerdotal. Los PP. Capuchinos en «La Verdad» hacen un elogio formidable de este gran sacerdote que desempeñó cargos muy importantes en la diócesis por espacio de cuarenta y un años⁶³.

No podemos silenciar el logro alcanzado en la restauración de iglesias y construcción de capillas rurales: «17 nuevas iglesias, 66 capillas rurales y las obras de la catedral donde se han invertido al pie de 25.000 pesos»⁶⁴.

Tres fueron las visitas pastorales que realizó en trece años de obispo de Puerto Rico misionado en todas y en cada una de las parroquias, labor formidable

59. *Archivo General de Puerto Rico, Protocolo Notarial S. Juan, s. XX, HERNÁNDEZ LÓPEZ, J.,* caja 507, fol. 293, n.º 38, transacción 515, fol. 90, n.º 14 poder especial, etc.

60. *La misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba*, p. 190.

61. AA.CC, libro 28, fol. 36.

62. *Archivo General de Puerto Rico. Protocolo Notarial San Juan, s. XX, HERNÁNDEZ LÓPEZ, J.,* caja 513, fol. 19, n.º 4; fol. 227, n.º 31 y fol. 33, n.º 39.

63. *La Verdad*, 1913, p. 312.

64. *Boletín Eclesiástico*, 1916, p. 162.

por el sacrificio y entrega que supone este apostolado. Abrió las puertas del Seminario en el curso de 1915-16 estableciendo el menor en Río Piedras sin haberlo puesto en manos de los PP. Paúles⁶⁵. Murió, finalmente, en Philadelphia, en febrero de 1921, y fue enterrado en la catedral de San Juan según su última voluntad. Declaró heredera la I.C.A.R. en Puerto Rico y en su nombre el Sr. Obispo⁶⁶.

5. Administrador Apostólico Sede Vacante 1921-1922

En rápido y breve viaje del delegado apostólico a Puerto Rico sede vacante (16 de marzo al 11 de mayo de 1916), resolvió los problemas que surgieron a raíz de la muerte de Msr. Jones. Nombró administrador apostólico al Presbítero José Torres Díaz quien durante años había ocupado cargos importantes y últimamente el de vicario general, y había sido hombre de confianza del Obispo Jones que lo había nombrado su albacea. Asimismo designó un cuerpo de consultores, una junta de administración de bienes eclesiásticos, una junta de administración económica de la Academia de San Agustín en Río Piedras y algunos nombramientos de curas.

Sumamente breve fue esta administración apostólica, pues en el mismo Boletín (pág. 22) se anuncia la elección y precanonización del nuevo obispo para la Diócesis de San Juan de Puerto Rico⁶⁷.

6. Dr. Jorge J. Caruana, obispo de Puerto Rico

Nació en la isla inglesa de Malta el 23 de abril de 1882. Electo el 5 de agosto de 1921, consagrado el 28 de octubre del mismo año, tomó posesión de la sede el 16 de febrero de 1922⁶⁸.

Muy escasas son las noticias que podemos dar acerca de este prelado que por espacio de cuatro años rigió la Sede de San Juan de Puerto Rico.

Dos son las pastorales de las que tenemos noticias en estos años. La primera, sobre la federación de las asociaciones católicas, ensalzando la Orden de los Caballeros de Colón, la única bien organizada; y recomendando la del Dulce Nombre de Jesús, que se conocerá a través de toda la isla y por muchos años con el título

65. *Boletín Eclesiástico*, 1916, p. 160.

66. *Archivo General de Puerto Rico, Protocolo Notarial San Juan, siglo XX*, caja 714, fol. 505, n.º 131.

67. *Boletín Eclesiástico*, 1921, pp. 20-23.

68. *Boletín Eclesiástico*, 1925, p. 18.

lo de «Santo Nombre»⁶⁹. La segunda, sobre el fomento de las vocaciones sacerdotales y modos para ayudar económicamente al seminario. Sugiriendo a quienes tienen bienes de fortuna se comprometan a pagar los gastos de un seminarista⁷⁰.

Sumamente preocupado por la situación económica de la Diócesis mantuvo una reunión con financieros para discutir la conveniencia de hacer una emisión de bonos al cinco por ciento para ayudar al desenvolvimiento de la Iglesia. Tras un breve intercambio de impresiones se abrió la suscripción con 51.500 \$⁷¹.

Cumplió su doble misión: a) de establecer el seminario en manos de los PP. Paúles en el curso 1924-25 y b) llevada a cabo la erección de la nueva diócesis de Ponce, fines queridos y buscados por la Santa Sede desde el cambio de soberanía, se despide de su diócesis⁷².

Y pasó a ser delegado apostólico para Cuba, Puerto Rico y México.

7. La Curia del Obispado

La Curia Diocesana durante estos veinticinco años siguió su estilo y estructura habitual. Vicario general, secretario de cámara, notario mayor, desempeñado por un seglar, el Ldo. Sr. José S. Viñals, de 1853 a 1903, en que murió, encargado en varias ocasiones e interinamente de la secretaría.

Es de notar que en 1909 se otorgó al vicario general el título de gobernador eclesiástico con autorización de la Santa Sede para gobernar la diócesis en caso de sede vacante (más tarde, el 25 de noviembre de 1924, se prohibirá el nombramiento de gobernadores eclesiásticos sede plena, porque realmente no existe en el Derecho)⁷³. En 1910, de conformidad con lo que había dispuesto el Concilio Plenario de América Latina, el Obispo nombró consultores diocesanos y examinadores sinodales.

8. Ilustrísimo Cabildo Catedral de San Juan de Puerto Rico

El Cabildo Catedral, si no había muerto, estaba próximo a desaparecer. Sólo restaban cuatro miembros. El arcediano, el canónigo lectoral, un racionero y un medio-racionero. Desde la despedida del deán en 1900 no habían celebrado cabil-

69. *La Verdad*, 1924, pp. 46-47.

70. *La Verdad*, 1925, pp. 507 y 541. *Boletín Eclesiástico*, 1924, p. 12.

71. *La Verdad*, 1925, p. 159.

72. *La Verdad*, 1925, p. 995.

73. *Boletín Eclesiástico*, 1924, p. 13.

do ni ordinario ni extraordinario hasta el 12 de marzo de 1907, para preparar el recibimiento del nuevo obispo y su toma de posesión. Durante todos estos años, libre y voluntariamente, el canónigo lectoral había llevado la carga de la iglesia catedral. Como en las cuentas había déficit se acordó contribuir con 240 pesos anuales repartidos entre los cuatro capitulares y dar cuenta al obispo de este acuerdo, suplicándole el nombramiento de organista, entonador, dos cantores, sacristán, presbítero, maestro de ceremonias, sacristán seglar y dos monaguillos. Era una manera de volver en baja forma a la vida del anterior cabildo. Pero el obispo, que deseaba terminar con aquel cabildo atípico, dictó un auto por el que nombraba un organista y ponía tasas a las misas solemnes y menos solemnes. Los capitulares acordaron cumplir el decreto y acudir al delegado apostólico⁷⁴. Aquí acaba el libro de actas sin la respuesta del delegado apostólico.

La muerte del racionero y medio racionero en 1910 y 1912; la ausencia del canónigo lectoral en 1913 y la ceguera del arcedianos, que acabó su vida en 1923, pusieron fin al cabildo catedral.

9. *Sacerdotes en la diócesis 1900-1924*

El primer período 1900-1909 carece de más datos oficiales. No tenemos Boletín Eclesiástico, suspendido por orden del obispo. El segundo libro biográfico que comenzó en 1894 perdió su vigencia en 1896, pues en él no se anotan ni siquiera los traídos por el Obispo Minguella, más descuidados lo vemos en los años del Obispo Blenk; sólo a partir de 1910 se anotan los recién llegados. Como hitos parciales tenemos la declaración de nacionalidad llevada a cabo entre finales de 1899 y 1900. Son cuarenta y dos sacerdotes seculares, once paúles y cuatro redentoristas, que suman cincuenta y siete españoles, que coinciden más o menos con la guía de 1899⁷⁵.

¿Quiénes se quedaron en Puerto Rico después de la guerra? Aquellos que habían echado raíces en la isla: trece párrocos en propiedad por Real Patronato, el más joven de 56 años y el más viejo de 69, más cincuenta sacerdotes ecónomos y coadjutores, algunos de los cuales abandonaron la isla posteriormente, como los PP. Redentoristas españoles y el P. I. Gárate, una vez iniciado el episcopado de Mns. Blenk. ¿A dónde se fueron? Es imposible concretar el país de destino, pues en aquellos momentos de confusión la documentación es muy escasa. Por eso no

74. AA.CC., libro 28, fol. 34-38.

75. *Archivo General de Puerto Rico*. Departamento de Estado Declaración de Nacionalidad, tarea 74, 14.

podemos aquilatar sino dar una muestra indicativa de los que tenemos constancia: a España viajaron ocho, a México, tres, a Venezuela, tres, a Cuba, dos⁷⁶. Los sacerdotes nativos permanecieron en sus puestos, salvo los secularizados y el Presbítero A. Fernández, que salió para La Habana hacia el noviciado de los PP. Jesuitas.

Llegados a este punto rechazamos de plano la información de la Dra. Irene Fernández que calcula el número de sacerdotes nativos en no más de diez, cuando en realidad sumaban los cuarenta, es decir, el 36% del total⁷⁷. Bien es cierto que entre ellos había sacerdotes de edad avanzada, razón por la cual la disminución será lenta pero continua.

Otro pequeño hito para conocer la situación del clero en Puerto Rico lo tenemos en el poder que los sacerdotes concedieron al Obispo Blenk para reclamar su sueldo desde el 18 de octubre de 1898 al 30 de junio de 1899. Son 62 sacerdotes seculares: 32 puertorriqueños, 28 españoles y 2 franceses (no aparecen los paúles)⁷⁸.

Al inicio de la publicación de la revista «Borinquen», su director nos hace esta confesión sincera «La situación horrible que ha tenido que atravesar la Iglesia Católica ha pasado ya y ha surgido rejuvenecida»⁷⁹.

En 1910 el Obispo Jones hizo un elogio del clero español. Dice así: «El clero español en tiempo de la soberanía española estaba acostumbrado a recibir el sueldo del gobierno, cuando este le faltó permaneció fiel y lleno de abnegación y hoy mismo gran parte del clero es español»⁸⁰.

La disminución del clero nativo sería gradual durante estos veinticuatro años del siglo XX, debido a la edad de los sacerdotes y a que el seminario permaneció cerrado. El seminario menor iniciado en 1915 no pudo cubrir de repente las vacantes hasta que se ordenen los nuevos presbíteros. A través de estos años las Ordenes religiosas cobraron una gran importancia haciéndose cargo de muchas parroquias.

Los primeros en regresar fueron los *agustinos* de la provincia de Castilla. Desde 1901 se les encomiendan las parroquias de San Germán y Lajas. En 1905 extienden su acción a Cabo Rojo, donde las sectas pululaban por doquier. El P. J. Torner refutó con la pluma y la palabra los errores de los sectarios y reanimó la fe-

76. *Letras Comendaticias y Transitoriales*, AHDSJ, en S. J. Sacerdotes, J., 107.

77. *El Cambio de Soberanía en Puerto Rico*, p. 293.

78. *Archivo General de Puerto Rico. Protocolo Notarial, siglo XX*, HERNÁNDEZ LÓPEZ, J., caja 512, fol. 57, n.º 7, 1905.

79. *Borinquen*, mayor de 1909, p. 14.

80. *Ideal Católico*, 1910, p. 6.

ligresía. Aguadilla y Moca les fueron asignadas en 1912. Las ruinas (después del terremoto de 1918) de la parroquia de Aguada les fueron entregadas en 1919. El pueblo de Aguada era muy piadoso y cooperó desde el primer momento no sólo a la reconstrucción del templo sino también a la organización espiritual del mismo. Por último se le encomendó la parroquia de la Monserrate, sita en Santurce, donde trabajaron con entusiasmo y abnegación construyendo la iglesia parroquial y la Academia de Santa Mónica⁸¹.

Los *paúles* tuvieron la valentía de pegarse al terruño y de no abandonar la isla, pero no pudieron conservar el seminario que quedó disuelto y trasladados sus restos a los seminarios de Norte América y España. El cementerio católico de San Vicente de Paúl en Ponce fue una obra pionera de los paúles en Puerto Rico. Su escuela parroquial fue la primera que se fundó en Puerto Rico, en 1902, cuando las Hijas de la Caridad fueron expulsadas del hospital Tricoche, acogiendo en ella a más de 300 niños.

El municipio de Ponce quiso apoderarse de los templos de Ponce y la Playa para dedicarlos a usos profanos. La defensa de estos dos templos constituyeron la preocupación máxima de los paúles hasta que por fin en 1908 el Tribunal Supremo de Estados Unidos hizo honor a la justicia y falló a favor de la demanda católica. La reconstrucción del templo 1918-1927 fue otra obra magnífica llevada a cabo por ellos a pesar de las múltiples dificultades que impuso el municipio. En 1920 se hicieron cargo de Manatí y, en 1911, de la parroquia de San José, que servían como auxiliar desde 1887 a raíz de la salida definitiva de los jesuitas. Reconstruido el templo en 1921 cesaron las polémicas, los pleitos y disensiones, desapareció «La Conciencia Libre» órgano de los librepensadores, y todos se mantuvieron respetuosos⁸².

Tres son los hitos principales que jalonan la labor de los *redentoritas de USA* durante estos veintidós años de trabajo apostólico:

1.º Mayaguez, parroquia muy extensa y difícil de cultivar porque los espiritistas, masones, librepensadores y protestantes se movían por doquier sin dejar en paz a nadie. Algunas de estas gentes un buen día se disfrazaron de capuchinos y monjas saliendo a la plaza pública para burlarse de los redentoristas. Tal burla no es más que una muestra de las contradicciones y calumnias que tuvieron que sufrir los religiosos.

2.º Puerta de Tierra era un cuadro de miseria. La mayoría de su población se albergaba a orillas del mar en casitas de leña forradas de latas. Los Padres estable-

81. *Amor-Pondus*, 1958, pp. 82-95.

82. *Cien años de los Paúles en Puerto Rico y Anales de la Casa de Ponce*.

cieron clases de agricultura y costura, atendieron el Sanatorio Insular y construyeron parroquia y colegio que en 1916 sirvió para los ejercicios espirituales del clero.

3.º Caguas, parroquia extensa con más de 30.000 almas, les fue entregada en 1915. Pocos asistían a misa, menos se confesaban y comulgaban. No tenía ni casa parroquial. En estos mismos años se hicieron cargo del barrio de Miramar que compensaba la miseria de Puerta de Tierra. Aquí construyeron la capilla N.ª S.ª del Perpetuo Socorro y su academia en 1921, hoy uno de los mejores colegios de Puerto Rico⁸³.

Los *dominicos holandeses* emularon, por su celo en la enseñanza, a sus hermanos de la Provincia de la Santa Cruz en Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, que se habían extinguido en el año 1859 con la muerte del Fray Joaquín Aldea Blanco, e incluso los superaron con esa Universidad Central de Bayamón que ellos fundaron y dirigen. Pero no adelantemos acontecimientos y sigamos sus primeros pasos en Puerto Rico. Los holandeses vinieron desde Curaçao en 1904 y se hicieron cargo de la Parroquia de Yauco que era (según dicho de su anterior párroco el venerable y venerado P. J.A. Piereti) «la más pobre de la isla». Al mismo tiempo se encargaron de Laja y de los poblados de Guanica y Ensenada, que se erigieron en parroquias. Bayamón, Cataño y Palo Seco les fueron entregadas por el obispo en 1905. Una idea pastoral muy fija que llevaban era centrar su vida en la enseñanza. En esas parroquias comenzaron con escuelitas primarias que poco a poco se convirtieron en secundarias y superiores.

«Hace unos años un hombre en la iglesia y más todavía un hombre en el comulgatorio era algo muy raro. Hoy se ha hecho un gran progreso hoy muchos hombres asisten a misa y comulgan; se debe a la organización del Santo Nombre, las misiones y la catequesis. Ya en 1909 funcionaba en Cataño una sociedad de jóvenes bajo el título del Dulce Nombre. En 1923 el Sr. Obispo Caruana recomienda a todas las parroquias que establezcan la asociación del Santo Nombre que en pocos años queda establecida en todas las parroquias con más de 26.000 socios». No olvidaron los dominicos la prensa. «El Piloto» salió por primera vez en la parroquia de Guanica y desde allí se extendió a toda la isla⁸⁴.

Dos Padres *capuchinos* españoles, acompañados de un lego, arribaron a San Juan el 1 de diciembre de 1904, hospedándose por espacio de dos meses en el mismo palacio episcopal, hasta que pudieron tomar posesión de la capilla de la tercera orden franciscana y establecer en ella su residencia. Hemos leído un documento notarial de 1915 donde constan estos extremos sobre la toma de posesión de la ca-

83. *La Historia en Marcha. Los PP. Redentoristas durante 50 años.*

84. *Los Padres Dominicos Holandeses en Puerto Rico.*

pilla y casa de la venerable orden tercera (VOT) de San Francisco: «Una vez leída la comunicación del Sr. Obispo del nueve de los corrientes fue nombrado Comisario al Padre Fray Gaspar M.^a de Cebrones, no asistiendo el Comisario saliente».

Los capuchinos pedían que la VOT les cediera la casa e iglesia mientras vivían en San Juan; que se autorizasen las obras en la casa; que las obras quedaran a favor de la VOT. Todo aprobado⁸⁵. Con esta casa y capilla iniciaron los capuchinos su andadura en Puerto Rico. Sin demora y antes de siete meses publicaban la revista «La Verdad» (del 19 de julio de 1905 al 13 diciembre de 1929). De ella nos dice el P. E. Peridiello: «Alguna vez fue perseguida ante los tribunales, otras le faltó algo de serenidad en las pruebas y de prudencia en las luchas»; y más abajo añade «Hubo algunos rozamientos entre “La Verdad” y “Borinquen” que fueron agriándose hasta que resultó casi una ruptura de relaciones»⁸⁶. En 1907 «La Verdad» fue declarada, juntamente con «El Ideal Católico», órgano oficial del obispado.

Ya en 1906 el P. Destriana compró siete cuerdas de terreno en Río Piedras y en 1920 las vendió a los franciscanos capuchinos con un edificio de mampostería, cancelando la hipoteca de 1000 pesos⁸⁷. En este mismo lugar se erigió la parroquia de San Antonio en 1912. Los capuchinos lamentaban que esta parroquia no fuese congrua. Cuatro eran los barrios pobres y distanciados que la constituían, no era fácil servirla en lo espiritual, en lo temporal daba algún matrimonio y algunos bautismos al mes, pero colindaba con la de Carolina y Trujillo confiadas a también a los capuchinos.

Más intenso fue el ministerio parroquial en Utuado y Jayuya a las que debieron llegar los capuchinos en esos mismos años 1908-09.

El 22 de junio de 1914 los capuchinos pedían al Sr. Obispo: el usufructo de la parroquia de San Francisco de Asís; la asignación de la Capilla franciscana como templo parroquial; la cesión de la sacristía antigua y patio de la parroquia; la Orden se comprometía al servicio de la parroquia.

Los capuchinos no podían ser menos que las demás ordenes religiosas y así establecen su Academia Católica con el amplio programa de las escuelas públicas. El P. Castillo se envolvió de lleno en esta obra tanto para la construcción del edificio como en el desempeño de las clases y todo en un espacio muy reducido⁸⁸.

Menos noticias tenemos de los *carmelitas calzados* que llegaron a Puerto Rico el 3 de mayo de 1920 y se hicieron cargo de la parroquia de Vieques en 1921.

85. *Archivo General de Puerto Rico. Protocolo Notarial*, s. XX, caja 564, fol. 224, n.º 71.

86. *Misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba raga*.

87. *Archivo General de Puerto Rico. Protocolo Notarial*, s. XX, caja 512, fol. 13, n.º 4; caja 714, fol. 621, n.º 159.

88. *La Misión de Venezuela Puerto Rico y Cuba*.

Subieron a la cordillera haciéndose cargo de Ciales y en 1922, para dar cobertura a los hermanos de Vieque, se hicieron cargo de la parroquia de Fajardo⁸⁹.

Estas son las fuerzas con que contaron los obispos de Puerto Rico para hacer frente a los ataques de protestantes, librepensadores, masones y espiritistas.

Pero en Puerto Rico apareció un fenómeno particular que no debemos pasar por alto:

10. *Los hermanos cheos*

A finales del s. XIX o comienzos del XX, nadie sabe cuándo, de la base del pueblo, de la gente sencilla y humilde nació un movimiento para predicar la palabra de Dios viniendo en auxilio de los pocos y desanimados sacerdotes. Este movimiento, que perdura hasta nuestros días, se llama «los Hermanos Cheos». Se les recibió con prevención y algunas veces con rechazo. Ya en 1900 el párroco de Quebradillas, Don Francisco Estrada, uno de los más veteranos, pues era párroco desde 1859, escribía al obispo para que enviase uno o dos paúles para que observasen y examinasen el fenómeno. Había cierto temor de que el espiritismo pudiera influir en la mente de los predicadores, pero vistas las circunstancias y a lo largo de los años, a pesar de las inexactitudes, se les admitió y se les dio facultad de predicar bajo la vigilancia del obispo, asesorados siempre por algún sacerdote. Hoy es una asociación adecuada al Concilio Vaticano II. Oigamos que nos dicen los paúles de Ponce, los capuchinos de Utuado y los redentoristas de Caguas:

«Entre los pobres campesinos se dieron numerosas misiones ayudados los padres [paúles] por los Hermanos Cheos o *Asociación de Evangelistas*. Estos fueron fundados en 1904 por el hermano José (Cheo) Morales y ha llegado a contar esta sociedad con mas de 40.000 discípulos»⁹⁰.

Menos explícitos son los capuchinos al explicarnos este fenómeno, pero son mucho más reales al explicarnos sus éxitos. «Esta obra [capilla de Puerto Plata] se debe al famoso José Morales, jefe del Cheísmo y sus partidarios. Más de 5.000 personas colmaban la cima del monte»⁹¹.

Más lacónicos si cabe son los redentoristas de Caguas: «Había una capilla en Borinquen, otra en San Salvador y la tercera en Tomás de Castro construidas

89. *Boletín Eclesiástico*, 1920 y 1921.

90. *PP. Paúles en Ponce*, p. 41.

91. *La Misión de Venezuela, Puerto Rico y Cuba*, p. 200.

antes de 1915 por los Hermanos Cheos una sociedad laica Apostólica que trabaja en las montañas para conservar la fe»⁹². Este es el hecho que podemos constatar todavía hoy día en esos mismos puntos que hemos mencionado: en Peñuelas, Jayuya y Borinquen.

11. *Seminario Conciliar y ordenaciones*

No tenemos a mano los datos concretos acerca del seminario conciliar que, a partir de 1878, fue dirigido por los sacerdotes seculares y, a partir de 1891-1900, por los paúles ayudados en las clases por los canónigos penitenciario, magistral y lectoral. Pero sí tenemos el número exacto de ordenaciones de 1875 hasta 1898, que suman 68.

Al terminar el curso de 1900 el Obispo Blenk cerró el seminario por falta de medios económicos para sostenerlo y también por falta de alumnos, porque éstos pasaron a Estados Unidos y algunos, al menos dos, a España, donde completaron sus estudios. En el curso de 1897-1898 había en el seminario diecinueve alumnos: nueve teólogos, tres filósofos y siete latinos, de los cuales sólo se ordenaron de sacerdotes, tres.

En el curso de 1918-1919 había en el seminario dieciocho seminaristas: tres filósofos y quince latinos, de los cuales se ordenaron sacerdotes siete y dos fueron consagrados posteriormente obispos.

Las ordenaciones durante estos años suman quince en total: diez nativos, tres españoles y dos irlandeses.

CONCLUSIONES GENERALES

1.^a) El cambio en la jerarquía eclesiástica, provocado por la guerra de 1898, no pudo ser más normal. Para la curia eclesiástica, Msr. Blenk echó mano del clero puertorriqueño, bien formado y celoso; en contraposición con los obispos españoles, que prefirieron al clero español que les acompañaba en su viaje a Puerto Rico

2.^a) Cesó el Real Patronato con sus ventajas e inconvenientes; pero en el cambio de soberanía, a pesar de la separación de la Iglesia y el Estado, se mantuvo el diálogo entre ambas autoridades consiguiendo un consenso que permitió recuperar algunos bienes expoliados.

92. *Historia en Marcha. Los PP. Redentoristas durante 50 años*, p. 15.

El Clero de la Diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)

3.^a) El clero español siguió siendo mayoría: 48,38% en 1908; 56,19% en 1914; 55,38% en 1916; y 52,59% en 1924.

4.^a) La contradicción se desató por las sectas protestantes, la masonería, los librepensadores y el espiritismo, que arremetieron contra las instituciones eclesiásticas y sobre todo contra los sacerdotes. El cuadro de la que hemos dedicado a las publicaciones periódicas, lo demuestra.

5.^a) La educación católica consiguió en estos años un auge extraordinario, estableciendo colegios parroquiales gracias a la cooperación entusiasta de las Congregaciones religiosas femeninas, como lo demuestra el cuadro correspondiente, dedicado a las estadísticas de religiosas en Puerto Rico, entre 1914-1924.

El clero en Puerto Rico (1908-1924)													
Años	Curia ¹	Cadral. ²	Pácos. ³	Coadju.	Capells.	Sin dst. ⁴	Semrio. ⁵	Paüles ⁶	Agus. ⁶	Reds. ⁶	Dmcos. ⁶	Cpchs. ⁶	Total
1908	5	3	73	30	—	—	—	7	—	—	—	6	124
1914	3	2	67	33	4	2	2	4	1	—	—	3	121
1915	3	2	68 ⁷	34	3	7	3	3	1	4	1	—	129
1916	2	1	71	36	3	6	4	3	1	—	1	2	130
1918	2	1	68	38	6	10	3	2	—	1	1	2	134
1920	2	1	61	33	3	2	3	5	1	1	—	2	114
1921	2	1	62	35	3	2	2	4	1	1	1	1	115
1924	5	—	68	52	5	2	4	—	—	—	—	—	136

1. *Boletines Eclesiásticos.*

2. Incluyen párrocos y ecónomos.

3. Incluyen regentes y coadjutores.

4. Sin destino.

5. Encargados del Seminario.

6. Religiosos sin servicio parroquial.

7. Las oscilaciones en el número de parroquias 73-61 se explica por el número de las que estaban anejas y por la omisión de algunas en las guías. La erección de nuevas parroquias comienza en 1910, San José en S. Juan; 1912, Sdo. Corazón en Santurce; S. Antonio en Río Piedras; 1919, La Monserrate en Santurce y en 1920, San Jorge en Santurce.

Parroquias anejas	
1898 ⁸	1909-1925 ⁸
1. Aguas Buenas a Cagnas	1. Rincón a Aguada 1909-16; a Añasco 1917-25
2. Aldea Sanz a Mayaquez	2. Maricao a S. Germán 1916; a Las Marías 1917-21; a Mayaquez 1921-25
3. Barceloneta a Manatí	3. Las Marías a Maricao 1915; a Mayaquez 1916 a Mayaquez 1921-25
4. Guanica a Yauco	4. Florida a Barceloneta 1909-21; a Manatí 1921-25
5. Hatillo a Camuy	5. Barceloneta a Manatí 1921-25
6. Culebra a Vieques	6. Esperanza a Arnibo 1909-19
7. Playa de Ponce a Ponce	7. Vega Alta a Vega Baja 1919-20 y 1925
8. Playa de Mayaquez a Mayaquez	8. Dorado a Vega A. 1909-20; a Toa B. 1917-20; a Toa A. 1921-25
9. Toa Baja a Dorado	9. Toa B. a Toa A. 1909-1916 y 1920-21
10. Trujillo Alto a Trujillo Bajo	10. Guayanilla a Ponce 1925
11. Vega Alta a Vega Baja	11. Guanica a Yauco 1915
12. Villalbo de A. a Juana Díaz	12. Guaynabo a S. Juan 1920-21
	13. Culebra a Vieques 1909-25
	14. Luquillo a Río Grande 1915-16; a Fajardo 1917-19; a Ceiba 1820; a Fajardo 1921-25
	15. Río Grande a Canovanas 1919-21; a Loiza 1925
	16. Trujillo Bajo a Carolina 1915-25
	17. Gurabo a Juncos 1919-25
	18. Ceiba a Fajardo 1909; a Naguabo 1919-21; a Fajardo 1925
	19. Piedras a Juncos 1909; a Humacao 1915-25
	20. Sta. Isabel a Salinas 1916-20; a Coamo 1921; a Las Marías 1925
	21. Peñuelas a Ponce 1919-20
	22. Playa Ponce a Ponce 1909-25
	23. Esmeralda a Guanica 1919-21
	24. Rosario a S. Germán 1915-25

8. Boletín Eclesiástico. Guías Eclesiástica.

El Clero de la Diócesis de San Juan de Puerto Rico (1874-1924)

Prensa 1859-1924⁹			
Católica	Masónica Librepensadora	Espiritista	Protestante
Boletín Eclesiástico 1859-1905 La Verdad San Juan 1872-91 La Verdad San Juan 1891 Semanario Catól. S.J. 1883-86 Eco Cristiano V.O.T.F ⁹ 1884	Mallette Ponce 1880 Adelfia Mayaguez 1883 La Logia 1884 Mallette 1884 Mayaguez Delta 1885	El Heraldó 1880 El Peregrino 1884 El Nivel 1889	
La Gaceta de Fomento 1883 Ecos de Golgota 1890-189 Ideal Catól. Ponce 1899-1915 Ave María Humacao 1904 Fe Católica Mayaguez 1905 La Verdad S. Juan 1905-1929 Borinquen S. Juan 1910-1915 Acción Social Ponce 1916 Amigos de Todos Ponce 1917 Ancora de Salvación S.J. 1914 Boletín Hs. M. ⁹ Ponce 1920-22 Mensajero Agustino 1915-20 El Labaro Aguadilla 1919-30 El Piloto Guanica 1923	Boletín Masónico 1892-1920 Revista Masónica 1893 Logia 1899-1920 Mayete 1904 S. Juan El Ideal Masónico 1904 Heraldo Teorófico 1904 La Estrella de Oriente 1911 Piedra Angular 1912 Darma 1918 Heraldo Obfelia 1922 Acacia 1924-1933 Librepensadores El Estudio Ponce 1892-93 Conciencia L. Ponce 1909-21 La Idea Ponce 1916 La Sotana 1913	El Iris 1900 El Iris de Paz 1900-1912 Boletín Espiritista Moca 1905 Buen Sentido 1906-1914 Luz de Oriente 1906 Luz Espiritual 1907 Fíat Lux Ponce 1911-16 Emancipación 1913 Bltn. Espiritista S. Juan 1910 Fraternidad 1919 El P. Germán 1914	Siglo XX 1901 Mier E. El Evangelista 1904 Bautista Dfsor. Ctno. 1904-16 Metod. El Misionero 1908-28 Villamil El Testigo Evangélico 1909 Voz Evangelista 1908 El Mejro. Evangélico 1912 R. Evangélico 1912 Adelante 1913 Mier E. Fraternidad 1914 Verdades Evangélicas 1918 Iglesia Viviente 1920 El Testigo 1922 Evangel. Pentecostal 1922

9. *El Periodismo en Puerto Rico*, Dr. Pedreira, ANTONIO, S.

Comunidades Religiosas Femeninas en Puerto Rico 1914-1924										
Años	Hijas de Caridad Espñls.	Hijas de Caridad USA	Hermanas Ancianos	Siervas María	M.M. Sdo. Corazón	Franciscanas Ter-ciarías	Misione-ras Sdo. Corazón	Dominica-nas	Nôtre Dame	Total
1914	139	12	6	31	51	9	8	9	—	289
1915	108	15	23	30	51	7	11	16	—	283
1916	114	15	22	—	63	—	11	16	17	280
1918	133	14	23	21	63	13	11	24	17	341
1924	136	15	36	30	63	—	12	26	37	373

Feliciano Barragán

Register of Puerto Rico 1910 Library of Congress, pp. 206-208							
Curia n.º USA	Parroquias	Sacerdotes	Clero Catedral	Religiosos Ordenes	Religiosos Ordenes	N.º	Instituciones de Caridad
3+1-4	89	134	1+1=2	6	9	199	9

Entre las guías de 1908 y 1914 en el año 1910 nos encontramos con un resumen de la Iglesia Católica donde se mencionan nominalmente al Sr. Obispo la Curia y los Canónigos y se numeran las parroquias, los sacerdotes y las distintas órdenes religiosas.

Es un resumen civil para el uso en el Congreso de USA y llevado a cabo por ellos mismos. Es esta la primera vez que se mencionan las congregaciones religiosas femeninas para exaltar su magnífica labor.

Ordenes religiosas		
P.P. Paúles	M.M. Carmelitas	
P.P. Agustinos	M. M. Sdo. Corazón	35
P.P. Redentoristas	Hijas de la Caridad	80
P.P. Dominicos	Hijas de la Caridad USA	
P.P. Capuchinos	Hnas. Franciscanas	9
Hnos. Escuelas Cristianas	Hnas. Dominicicas	6
	Siervas de María	44
	Has.	25
		199

Feliciano Barragán Landa

Vuelta del Castillo, 5, 9.º-A
E-31007 Pamplona